EL LITORAL

Año XXXII — No. 9600 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 15 de setiembre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651,59 - T. E. 16371

CONCESION 369 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 24 FRANQUEO A PAGAR

FUE QUEBRADA LA RESISTENCIA DE LOS SEDICIOSOS BOLIVIANOS

El desastre de Incahuasi dió fin a la lucha

LA PAZ, 15 (UP). — Las tropas leales se apoderaron de la ciudad de Santa Cruz. La radio La Plata de Sucre y Tarija anunció que el pueblo de Santa Cruz depuso a las autoridades rebeldes y formó una junta de gobierno leal al presidente Urriolagoitia.

También fué recuperada Camiri

LA PAZ, 15 (UP). — Radio Libertad informó desde Camiri que huyeron de la ciudad las autoridades y los jefes rebeldes. Las autoridades leales reasumieron sus funciones. El teniente gubernista Eduardo Salazar tomó el comando militar de Camiri hasta la llegada del ejército.

Fórmase en Santa Cruz una junta civil

LA PAZ, 15 (UP). — Radio Electra de Santa Cruz informó brevemente en la madrugada de hoy que al conocerse la derrota de Incahuasi y la captura de Camiri, comenzaron a huir los jefes rebeldes.

Alrededor de las 6.30 grupos armados liberaron a los presos políticos proporcionándoles armas. Este contingente recuperó la ciudad apresando a muchos miembros del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Se ha formado una junta leal al gobierno con intervención de dirigentes de los partidos democráticos Liberal, Social- [...]

LA PAZ, 15 (UP). — Con la caída de la ciudad de Santa Cruz en poder de las fuerzas leales al presidente interino señor Urriolagoitia y el desbande de los elementos insurgentes de Camiri, ha concluido la última resistencia seria de los revolucionarios, pudiéndose considerar completamente aplastada la sedición.

El triunfo de las fuerzas leales se produce luego de las últimas medidas tomadas en la zona rebelde por el general insurrecto, Froilán Callejas, a quien se le calculaban unos 4.000 hombres en total y que ayer pretendía ampliar la movilización llamando a las armas a los reservistas de 30 a 36 años.

La caída de Santa Cruz viene a realzar notablemente el prestigio del presidente de la nación que acaba de rechazar una propuesta formulada por una serie de personajes de figuración nacional, para intentar una mediación entre los dos bandos. Urriolagoitia se mantuvo firme ante las instancias de los postulantes encabezados por el obispo Arce, argumentando que puesto que el presidente representaba al gobierno constitucional elegido en elecciones libres y que su deber era repudiar los crímenes [...]

[...] anoche con extraordinaria rapidez. Aparentemente los rebeldes habían creído que el desfiladero de Incahuasi era inexpugnable dada la potencia de fuego de la artillería y las ametralladoras pesadas que estaban llegando a la zona y el regimiento de Santa Cruz formado con reservistas que actuaron en la guerra del Paraguay.

El desastre de Incahuasi afectó profundamente la moral de los rebeldes, los cuales, según el estado mayor de La Paz, a pesar de disponer de tropas y armas no opusieron ninguna resistencia en Camiri. Al saberse de la destrucción de las fuerzas rebeldes en Incahuasi, el teniente coronel Víctor Covarrubias junto con otros oficiales rebeldes dirigentes del M. N. R. fugaron en dirección a Yacuiba. Inmediatamente el alcalde Germán Vaca con el teniente Salazar que se hallaba preso reasumieron el mando de la ciudad informando por radio el coronel Edmundo Paz Soldán que las tropas leales podían entrar libremente en Camiri. Las tropas de Paz Soldán avanzaron hacia las afueras de Camiri donde entraron hoy a las 8. Paz Soldán encontró las instalaciones [...]

LA SITUACION EN SANTA CRUZ

EL DESASTRE DE INCAHUASI

Descripción de sediciosos

Expresiones del presidente de Bolivia

Fué aprobada la designación del canciller alemán

BONN, 15 (UP). — Konrad Adenauer, jefe del partido Demócrata Cristiano alemán, se convirtió en el primer canciller después de Hitler al ser aprobada la designación en la Cámara baja del parlamento por 202 votos contra 142. Hubo 44 abstenciones, 13 ausentes y uno anulado.

Adenauer aceptó oficialmente en seguida cuando el presidente del parlamento Sr. Erich Kohler, le preguntó si quería asumir el cargo.

Prorrogaron los fueros de los legisladores

BONN, 15, (UP). — La segunda sesión del día de la Cámara de Diputados duró menos de una hora. Los legisladores postergaron una decisión sobre la inmunidad de dos de sus colegas que son acusados ante tribunales alemanes, con lo cual prorrogaron [...]

ES INMINENTE LA DESVALORIZACION DE LA ESTERLINA

LONDRES, 15 (UP). — La decisión del canciller del Tesoro, sir Stafford Cripps, de regresar a Londres este fin de semana coincidió con los rumores sobre una pronta desvalorización de la libra. A pesar del desmentido del canciller del Tesoro, tal medida es inminente a juicio de los sectores financieros, políticos y periodísticos que hacen variadas conjeturas sobre esa posibilidad.

El primer ministro Attlee ha conferenciado con sus colegas y también con el embajador francés René Massigli. El regreso de sir Cripps será una señal para mantener una reunión del gabinete en pleno para que se inicien los planes a fin de presentar todo el programa al Parlamento que se reúne en octubre.

[...] en su pueblo. ¿Qué sonido más familiar tienen estas palabras?". "El hecho de prescindir de la cobertura del oro está lejos de carecer de precedentes. Hay otros países que lo han hecho ya o que han reducido la exigencia legal al mínimo. Nosotros mismos, en realidad, nunca tuvimos establecido un porcentaje legal. Y el gobierno argentino podría argüir que en cualquier caso, la única finalidad de una reserva de oro hoy en día es permitir a un país hacer frente a su déficit en la balanza internacional de pagos. Pero la decisión es, de todos modos, sintomática de un estado de aguda necesidad.

"Actualmente la Argentina se encuentra en una posición algo difícil. Desde el advenimiento al poder del Sr. Perón ha tenido una afinidad gubernamental esforzada [...]

Comentario del "Financial Times"

Batalla decisiva por el dominio de China meridional

CANTON, 15 (UP). — Un vocero militar confirmó oficialmente que se está preparando en Hunan una batalla importante de carácter decisivo. Recordó que tanto los nacionalistas como los comunistas han hecho sus preparativos para resolver la cuestión de China meridional en Hunan-Kiangsi, al norte de Kwangtung, lo cual es la primera confirmación oficial de que los comunistas marchan desde Changteh hacia el oeste de Hunan.

Agregó el informante que además de la gran movilización comunista en Hunan y Kiangsi, se lucha vigorosamente en el oeste de Hunan.

Fué evitado un choque entre la policía y marinos

CANTON, 15, (UP). — Fué evitado después de una hora de tensión, un choque que amenazaba producirse entre la policía de Cantón y personal de la flota china provisto de ametralladoras y bayonetas.

El incidente se produjo a raíz del mal trato que, según se dice, la policía dió a un marinero durante un procedimiento efectuado [...]

Pedido de dos entidades al general D. MacArthur

Estados Unidos conservaría bases en Japón

El nuevo embajador de Brasil en España

Se efectuó esta mañana la ceremonia simbólica de la botadura de otra barcaza

Designación de marinos

En la Presidencia

Una huelga de obreros siderúrgicos amenaza la industria de E. U.

Proyéctase modificar el horario en las oficinas del gobierno en Uruguay

El canciller Vishinsky visitó al embajador de Estados Unidos Sr. Kirk

Una comisión técnica se enviará a Bolivia

Nuevos directores de industria

Nuevo consulado en Budapest

Asesorías a México el secretario administrativo de la C G T

Batió un record un avión de propulsión a chorro

Dictóse sentencia en un proceso en Stgo. de Chile

Acusóse a Holanda en el Parlamento indonesio

Esta mañana llegó el buque "Bariloche"

Bevin, Acheson y Schumann se reunirán el 17 en Wáshington

Proyéctase ampliar las operaciones del Banco Internacional

Infórmase sobre el comercio argentino-norteamericano

La propaganda del Kremlin en Belgrado

Imputaciones contra el ex-canciller Laszlo Rajk

Numerosos productos procedentes de Rusia confiscaron en Egipto

Se extiende la ola de huelgas en Italia

Difícil situación económica de Malta

Por GEORGE WELLER
Corresponsal del "Chicago Daily News"

ROMA, 15 (UP). — Agobiada hasta la desesperación por el peso de la desocupación, Malta ha rogado se estudie de convertirse en una base aérea y naval de los Estados Unidos en el Mediterráneo [...]

Jefes militares de las derrotadas fuerzas revolucionarias de Bolivia penetraron en territorio argentino

SALTA, 15. — La caída de Camiri en poder de las fuerzas del gobierno de Bolivia, parece indicar el fin del movimiento revolucionario en el vecino país, de acuerdo con las declaraciones de algunos jefes militares del altiplano que se han refugiado en la Argentina.

Por distintos conductos se ha logrado saber que en las últimas horas han cruzado la frontera internándose en la Argentina, numerosos jefes y soldados del bando revolucionario boliviano que, con la caída de Camiri y otras localidades del sur de aquel país, han preferido esta alternativa a caer en manos de las tropas leales. Aunque no se ha dado a conocer por el momento el nombre de los militares, se sabe que en todos los casos fuerzas de la Gendarmería Nacional, Policía Federal y ejército han procedido a desarmar a los oficiales y soldados que cruzaron el límite.

Poco antes de mediodía aterrizó un aparato revolucionario piloteado por militares, en el cual viajaban quince oficiales de alta graduación, que, como los anteriores, fueron internados en territorio argentino de acuerdo con lo que se estila en esos casos.

Informaciones procedentes de Tartagal dicen que varios aviones del bando insurgente aterrizaron en esa localidad, imposibilitados de continuar viaje con destino a esta provincia o a Jujuy en razón del fuerte temporal que azota toda la zona fronteriza.

Los últimos momentos de la revolución

LA PAZ, 15. (UP). — La rebelión organizada en Bolivia por el Movimiento Nacional Revolucionario, quedó hoy dominada al caer en poder de las fuerzas leales las dos últimas guarniciones de los sediciosos que eran las ciudades de Santa Cruz y Camiri.

Estas victorias de las tropas gubernistas pusieron fin a la revuelta de veinte días de duración, a las que el gobierno provisional del señor Mamerto Urriolagoitia calificó de "fascista-comunista". El señor Urriolagoitia manifestó que consideraba terminada la revuelta.

Santa Cruz, baluarte de los rebeldes, pasó a poder del gobierno mediante la colaboración de los elementos leales internos que se levantaron contra los sediciosos. Los jefes rebeldes huyeron y al parecer no hubo bajas por ninguna de las dos partes. Los leales de la ciudad, que habían sido obligados a unirse a los rebeldes, se sublevaron a las 2 de la madrugada cuando supieron que las tropas del gobierno habían ocupado el paso de Incahuasi y que era insostenible la posición de los revolucionarios en Camiri, localidad que también ocuparon los gubernistas.

Al sublevarse los elementos leales en Santa Cruz, liberaron en total a 120 prisioneros políticos, les dieron armas y formaron una junta que se hizo cargo del control.

Informó a su gobierno el ministro uruguayo

MONTEVIDEO, 15. (UP). — El ministro del Uruguay en La Paz, señor Virgilio Sampognaro, envió un cablegrama al presidente de la república, señor Batlle Berres, informándole que el gobierno de Bolivia anunció el término de la revolución.

Mañana partirá a Montevideo Cuéllar Jiménez

BUENOS AIRES, 15. — En la Jefatura de Policía se informó que en el vapor de la carrera que zarpa mañana a las 22, se embarcará, para Montevideo, Cuéllar Jiménez.

Un legislador de los E. U. se entrevistará con el general Franco

NUEVA YORK, 15 (UP) — El senador demócrata Pat MacCarran, autor del reciente proyecto de ley de prestarle a España 50.000.000 de dólares, estaría a bordo del "Queen Mary" en viaje a Europa proponiéndose visitar al generalísimo Franco y realizar una jira por España, Portugal, Francia, Italia, Suiza y Bélgica.

Declaró que considerará con el primer mandatario español la cuestión del reconocimiento del gobierno de ese país por parte de Estados Unidos dentro de la posibilidad de un préstamo agregando que "España siempre ha pagado sus deudas y no podemos decir lo mismo de algunos países".

Un avión con refugiados bolivianos aterrizó en la ciudad de C. de Gómez

ROSARIO, 15. — Informaciones de la ciudad de Cañada de Gómez dan cuenta que aterrizó en el aeródromo local un avión en el que viajaban varios ciudadanos bolivianos pertenecientes al ejército revolucionario. Uno de ellos sería un alto dirigente de la rebelión.

Se han presentado ocho personas a la jefatura de policía para su individualización.

Trata hoy la Cámara de Diputados el retiro del respaldo oro a la moneda

BUENOS AIRES, 15. — En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados después de declarar fuera de cuestión dos presentaciones formuladas por los señores González Funes, radical, y Pastor, demócrata, el cuerpo pasó a la hora de minutas prosiguiendo con la consideración del proyecto del Sr. Fregossi, peronista, por el cual se propicia la designación de una comisión parlamentaria especial de siete miembros para que proyecte y redacte el Código del Niño.

En primer término habló el Sr. Visca destacando la obra que desarrolla la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" en favor de los niños en Santiago del Estero, Córdoba, Chaco y otros puntos del país. Pronunció luego algunas palabras el Sr. Filippo, peronista, originándose un desorden al ser interrumpido por el Sr. Uranga, radical. Prosiguió su exposición el Sr. Visca, después de una votación por la que le fué ampliado el plazo para usar de la palabra, pero volvió a ser interrumpido por miembros de la oposición y el legislador peronista abandonó su banca negándose a continuar hablando. Expuso también su opinión el Sr. Díaz, peronista, y también lo hizo el Sr. Nerio Rojas, radical, favorable al proyecto, considerando que el Código del Niño ha de abarcar el programa en tres aspectos fundamentales: el técnico jurídico, o sea la creación de los tribunales para menores; el médico, que estudie la salud física y psíquica de los mismos, y el aspecto pedagógico, o sea su educación. Cuando inició su exposición el Sr. Pastor, demócrata, venció la hora destinada a esta clase de asuntos.

La cámara aprobó luego un proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se suprime el artículo 42 de la ley 12.951 que permitía a los diplomáticos argentinos acreditados en el extranjero elegir la moneda para el pago de sus emolumentos. Esta modificación faculta al Poder Ejecutivo a establecer un nuevo régimen de escala de coeficientes y la forma de pago. La iniciativa pasó al Senado.

Reunida la cámara en comisión aprobó un despacho de la comisión de Instrucción Pública por el que se aconseja otorgar un subsidio de 32.000 pesos a la Unión Americana del Trabajo. También inició la consideración de un despacho sobre ley orgánica de Obras Sanitarias de la Nación. Informó el despacho el Sr. Marotta, peronista, destacando que en la iniciativa, constituída por 71 artículos, se establecen disposiciones sobre aspectos técnicos de dicha dependencia. Legisladores radicales señalaron que el proyecto deberá ser modificado ya que sus artículos no coinciden con muchos preceptos constitucionales puesto que se despachó con anterioridad a la reforma de 1949, pero de inmediato el Sr. Larro, peronista, mocionó en el sentido de que fuera levantada la sesión, indicación que fué aprobada.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 15. — Una de las más grandes concurrencias de público al Congreso se registró esta tarde en los pasillos de las galerías y palcos de la Cámara de Diputados con motivo del debate sobre la derogación transitoria del respaldo en oro del peso argentino. La totalidad de las invitaciones estaban agotadas desde anteayer, pero esta tarde consiguieron acceso al Congreso muchos amigos de diputados nacionales.

Los legisladores fueron materialmente asediados en las puertas de acceso a la Cámara por el público. Mucha gente se ingenió para conseguir entradas bajo la creencia de que iban a ser testigos de fuertes y animados diálogos.

Los servicios policiales, a pesar de la cantidad de público, se mantuvieron en la forma habitual.

A las 16 dió comienzo a su sesión con la presidencia del Dr. Cámpora y la asistencia de 80 diputados.

Un obrero suspendido mientras se le sustancia un proceso no puede considerarse despedido

BUENOS AIRES, 15. — La Cámara de Apelaciones de la justicia del trabajo ha llegado a la conclusión de que no hay injuria para el obrero a quien se le conserva el empleo, pero sin dársele trabajo mientras se encuentra procesado sin sobreseimiento definitivo o sentencia absolutoria.

Esta resolución recayó en la apelación presentada por el señor Teófilo Moreno contra una sentencia del tribunal del trabajo de primera instancia, por la que se absolvía a la Manufactura Algodonera Argentina S.A. en una demanda iniciada por despido. Consideró el tribunal que era prematura la actitud del obrero al considerarse despedido por no haber sido atendida su pretensión de ser reincorporado al trabajo y considera justa la actitud del principal que lo mantenía en la condición de suspendido en sus tareas mientras no se decidiera la causa que se le seguía ante el juzgado correccional.

Expresa la Cámara de Apelaciones que es justa la actitud de la parte demandada al mantener suspendido al obrero reservándole su puesto hasta que la justicia se pronuncie con un fallo absolutorio o un sobreseimiento definitivo.

DIALOGOS por FLAX



—Chiang-Kai-Shek pidió a un general japonés que dirijiera la ofensiva.
—Muy acertado: los japoneses sacan mejor las Manchurias...

El Senado ha aprobado la impresión del testamento dejado por el Libertador

BUENOS AIRES, 15. — Tras una prolongada sesión del bloque único, la Cámara de Senadores inició en las últimas horas de la tarde de ayer su reunión de costumbre con la presidencia de su titular Dr. Quijano. Entre los asuntos entrados figuraron una iniciativa del Sr. Teisaire, propiciando la creación de la Universidad Nacional de la Patagonia, y un proyecto del Sr. Gómez del Junco sobre ley de ciudadanía de acuerdo con lo que establece el artículo 31 de la Constitución Nacional.

En primer término fué aprobado un proyecto del Sr. Durand que reforma la ley de juegos de azar, estableciéndose con esta modificación en asignar un cincuenta por ciento de las multas que se apliquen a infractores de la citada ley a los que denuncien dichas infracciones y el otro cincuenta por ciento a la Fundación Social "María Eva Duarte de Perón". A continuación fué sancionado un proyecto del Sr. Amelotti por el que se transfiere a la Dirección de Asistencia Social del Ministerio de Trabajo la colonia de vacaciones ubicada en Despeñaderos (Córdoba), que dependía del Ministerio de Educación. También declarose de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de 1.000 hectáreas, autorizándose a invertir hasta 800.000 en la adquisición y sostenimiento de la colonia.

El testamento de San Martín

La Cámara aprobó luego un proyecto del Sr. Madariaga por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a ordenar la impresión de 5.000.000 de ejemplares, en copia facsimilar, del testamento del general San Martín. Informó el despacho respectivo el Sr. De Lázaro, hablando también el autor de la iniciativa, quien entre otras cosas dijo: "Estas cláusulas son fundamentales para la enseñanza de la niñez y de la juventud, así como para muchos políticos que no solamente ignoran, sino que han ocultado este documento durante 80 años".

Aclaración del Dr. Antille

Finalmente habló el representante de Santa Fe, Dr. Antille, quien señaló su disconformidad con las expresiones del senador Madariaga, representante de Corrientes, al destacar la donación del sable a Rosas. Añadió el Dr. Antille que acompañaría con su voto el proyecto pero que no le asignaba a ese aspecto "la importancia que aquí se le quiere dar". Dijo que "a los efectos de esta publicación y de esta discusión, quiero hacer declaración personal y expresa de que la donación no tiene para el general Rosas ninguna especial significación, porque para los hombres que amamos la libertad y deseamos instituciones libres para el gobierno de nuestra Nación, Rosas significó y significará siempre a través de la historia, un prototipo de tiranía que sojuzgó a la provincia de Buenos Aires y que retardó, sino impidió la formación de un gobierno federal en nuestro país".

En otra parte de su exposición el orador expresó: "Yo no juzgo en este momento la intención del fundador de nuestras libertades y las de los pueblos que contribuyó a liberar. No hablo de cuál fué la intención del general San Martín; simplemente significo que no es conveniente, en absoluto para nuestro gobierno, para nuestro país, para nuestras instituciones, para los cuerpos de este Congreso, hacer resaltar esta donación de San Martín, porque significaríamos con ello que se enaltece la figura de Rosas. Rosas es un hombre despótico, es un hombre tiránico, así fué a través de la historia y, por lo tanto, no voy a votar para que ese significado tenga la publicación y la difusión del testamento de San Martín en las escuelas sobre todo por el número de niños que van a las mismas y que van a leerlo y a creer que eso significa una honra y un honor para el tirano que gobernó a la provincia de Buenos Aires".

Por último convirtió en ley un proyecto venido en revisión de Diputados por el que se declara obligatoria en todo el país la acción profiláctica ocular a los recién nacidos. Inmediatamente después fué levantada la sesión.

Recibió a los embajadores de Brasil y de Ecuador el presidente, general Perón

BUENOS AIRES, 15. — En el transcurso de la mañana el primer magistrado, general Perón, recibió en audiencia a los representantes diplomáticos del Brasil y del Ecuador, general Milton de Freytas Almeyda y Dr. Alberto Puig Arosemena, respectivamente.

Los citados embajadores, que entrevistaron al presidente de la República por separado, concurrieron acompañados por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Hipólito Jesús Paz. También visitó al general Perón el gobernador de la provincia de Tucumán, mayor retirado Carlos Domínguez, quien, como se sabe, se encuentra en esta capital desde hace varios días realizando gestiones ante las autoridades nacionales vinculadas con la provincia a su cargo.

Detúvose a un estudiante que distribuía panfletos

BUENOS AIRES, 15. — Fué anunciada la detención del alumno Jorge Marnjovsky de la Facultad de Ciencias Médicas, por parte del personal policial uniformado en circunstancias en que distribuía volantes en dicho establecimiento de estudios. En tal sentido y repudiando la actitud policial, se han expresado las autoridades de la Agrupación Reformista de Medicina, la Acción Reformista de Ciencias Económicas, la comisión de Estudiantes Universitarios por la Paz y un grupo de compañeros del detenido. Asimismo han hecho público su pedido de libertad.

Continuó disputándose hoy la olimpíada interuniversitaria

LA PLATA, 15. — Prosiguió hoy la disputa de la olimpíada interuniversitaria. En tenis, Buenos Aires ganó frente al conjunto de Córdoba por 3 a 0; en rugby, Buenos Aires a Córdoba por 11 a 0.

Natación: En la pileta de agua caliente del Club Estudiantes de La Plata se inició el concurso de natación con pruebas para caballeros. Los resultados obtenidos son los siguientes: 100 metros pecho, luego de las eliminatorias correspondientes quedaron clasificados los siguientes finalistas: Oscar López Magallanes, Arturo Oppel, ambos de Buenos Aires; Juan Espejo y Carlos Riler, de Córdoba; Juan J. Garay de La Plata. El resultado definitivo de la prueba fué: 1o. López Magallanes, de Buenos Aires, en 1'10"8/10; 2o. Oppel, de Buenos Aires; 3o. Espejo, de Córdoba; 4o. Juan Garay, de La Plata y 5o. Riler, de Córdoba. 100 metros espalda: se clasificaron finalistas Juan A. Márquez y Luis Peralta Ramos, de Buenos Aires; Héctor Williams y Víctor Peláez, de Córdoba. En 100 metros libres: finalistas: C. Yantorno, Agustín Trabuco, de Buenos Aires; Osvaldo Tell, de Tucumán, y Ladislao Felkaulkaskas, de La Plata.

Equitación: prueba disputada en el Club Hípico de La Plata. Prueba de adiestramiento; ganador Ernesto Ferraro de Córdoba con 4 puntos.

ROSARIO

El fallo de un tribunal arbitral favorece a la Empresa de Transportes

ROSARIO, 15. — Como se recordará, la justicia federal dispuso en el año 1947 la nulidad del contrato de provisión de energía eléctrica celebrado el 17 de setiembre de 1937 entre la Empresa Municipal Mixta de Transportes y la Sociedad de Electricidad de Rosario. Como consecuencia de esa resolución se constituyó un tribunal arbitral integrado por los ingenieros Cándido C. Martino por la Empresa Municipal de Transportes; Juan Bautista Berrino, por la Sociedad de Electricidad de Rosario y Augusto Héctor Lagrand a petición de las partes en carácter de árbitro tercero por el Ministerio de Guerra de la Nación. Actuó como secretario el Dr. Manuel A. Ticcornia, que ejerce las mismas funciones en el juzgado federal No. 1 de esta ciudad.

El tribunal arbitral debía establecer las restituciones que ambas partes debían efectuar como consecuencia de la nulidad del contrato, teniendo en cuenta que la Empresa Municipal de Transportes había abonado la energía consumida hasta el 1o. de marzo de 1945 a los precios pactados y no había efectuado ningún pago con posterioridad.

La Empresa Municipal de Transportes, luego de compensar ambos períodos se consideró acreedora por 1.897.102,44 pesos, formulando su reclamación, mientras que la Sociedad de Electricidad de Rosario entabló una demanda por pesos 3.330.842,24.

En un extenso fallo el tribunal arbitral, por mayoría de sus componentes, decidió que la Sociedad de Electricidad de Rosario debía devolver a la Empresa Municipal de Transportes, por reajuste de precios correspondiente a la energía suministrada hasta el 1o. de marzo de 1947 la suma de pesos 2.806.420,56 y que la Empresa Municipal de Transportes de Rosario debía abonar a la Sociedad de Electricidad, por el período durante el cual no efectuó ningún pago, $ 830.487,73 pesos, dando como resultado un crédito a favor de la Empresa Municipal por 136.332,83 pesos.

Debe señalarse que, teniendo en cuenta los precios facturados por la Sociedad de Electricidad de Rosario de acuerdo con el contrato anulado, esta decisión significa para la Empresa de Transportes una economía que asciende aproximadamente a los 4.500.000 de pesos, obtenida como consecuencia de la nulidad de contrato declarada judicialmente.

La sentencia de la mayoría fué suscripta por los árbitros Ings. Lagrand y Martino, mientras que el Ing. Berrino, designado por la Sociedad de Electricidad, votó en disidencia, sosteniendo que la misma era acreedora de la Empresa de Transportes por $ 3.333.152,59.

El laudo fijó el plazo de 30 días para cancelar el saldo pendiente y dispuso que las costas fueran abonadas en su totalidad por la Sociedad de Electricidad.

Vacantes en la justicia federal

ROSARIO, 15. — Actualmente, en la magistratura federal de Rosario existen tres vacantes, una de sumariante por jubilación del Dr. Santos J. Rusconi y las otras dos por cese de funciones del fiscal de Cámara Dr. Carrillo y del juez Dr. Tasada.

En las esferas oficiales se expresa que a la fiscalía vacante podría ir el actual fiscal Dr. Federico Lóbel y al juzgado el Dr. José María Lejarza, que es secretario del Dr. Ferrarons.

Se intentaba introducir mercaderías ilegalmente

BUENOS AIRES, 15. — Fueron detenidos Alejandro Holmes Muñoz, comerciante, y Juan Haine y Raúl Haine. Los dos primeros intentaban introducir de contrabando 400 pares de media de nylon y 200 cajas de fresas dentales avaluadas en 20.000 pesos y el último 200 piezas de oro amonedado de 375 gramos cada una y siete planchuelas de oro, cuyo valor asciende a unos 180.000 pesos.

Tanto la mercadería secuestrada como los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades aduaneras correspondientes.

Será inaugurada el domingo la 6a. exposición nacional de ganadería de la S. Rural de Tostado

TOSTADO, 15. — En un ambiente de sano optimismo, que se justifica en base a diversos antecedentes favorables de orden local, será inaugurada el próximo domingo, a las 14, la VIa. Exposición Nacional de Ganadería, organizada por la Sociedad Rural de Tostado, en sus propias instalaciones.

Esta nueva exposición encuentra en franco progreso a la sociedad patrocinante, después de haber superado exitosamente las dificultades propias de todo período organizativo, pues ha conseguido nuclear en su seno a la mayor parte de los productores locales, creando en los mismos una sólida conciencia gremial que se ha ido manifestando en muchas consecuencias útiles, no solamente en beneficio de los propios interesados sino, también, en favor de los problemas agrarios del departamento 9 de Julio y su vasta zona de influencia.

Las exposiciones que se han ido sucediendo desde 1944, cada vez mejor organizadas por la calidad y selección general de los productos expuestos, han representado dentro del departamento 9 de Julio como una escuela viva de educación ruralista, para orientar las actividades del hombre de nuestros campos hacia una necesaria modificación de las explotaciones ganaderas, en base a mejores sistemas de producción que han incidido para aumentar la calidad de los animales y el rendimiento económico del trabajo y de las inversiones financieras que, con la creciente subdivisión de las tierras y el mayor costo de las mismas, deben procurar equilibrar con la mejor calidad lo que pudiera perderse con la menor extensión.

La primera muestra ganadera organizada en Tostado, fué inaugurada el 8 de octubre de 1944 y señaló el principio de una acción tesonera de educación rural, cuyos resultados favorables hoy se pueden comprobar en muchos aspectos interesantes de la vida de nuestros campos. Los propósitos de los hombres que organizaron esta primera exposición quedaron enunciados en el discurso pronunciado por el ex-presidente, Sr. Gastón Dutruel, algunos de cuyos conceptos conviene recordar.

Haciendo referencias a las dificultades climáticas y a la falta de medidas de gobierno en beneficio de la ganadería comarcana, dijo el Sr. Dutruel:

"Los hombres de campo trabajamos así. Estamos arraigados a estas tierras y soportamos todo los reveses. Algún día vendrán personas que recojan los frutos. Así lo hicieron nuestros mayores. Así lo hacemos nosotros. Por lo mismo debemos continuar mejorando nuestro ganado. Creemos que mestizar es progresar. Ya nos pusimos en este trabajo desde hace un tiempo y nuestros amigos del sur reconocen que hemos logrado mejorar nuestras haciendas; obra lenta y paulatina, pero está en nosotros seguir adelante y así lo vamos a hacer; proseguiremos mejorando nuestros campos, nuestros ganados, nuestras viviendas, y, no sé si decir esto, antes o después, también nuestras condiciones de vida".

En 1944 nuestros productores rurales no tenían todavía una experiencia adquirida frente a la comprobación de los resultados que proporciona el empleo de reproductores de calidad. El toro campeón fué adquirido, a precio de fomento, por el Sr. Pedro Maydana, en la suma de $ 1.200 y el total de las ventas alcanzó a $ 77.421.

En 1945, como feliz consecuencia de la acción gremialista orientada por la Rural y de nuevos sistemas de explotación ensayados con éxito, las ventas se elevaron a pesos 116.690 y a $ 3.000 el precio del campeón. Al año siguiente el toro campeón se vendió en $ 5.000 y las ventas llegaron a $ 121.500, para totalizar $ 128.235 en 1947.

El año pasado, no obstante la intensa sequía y el desaliento producido por el precio poco remunerador de las carnes, las ventas llegaron a $ 77.421, con 256 animales. En la actualidad las perspectivas han mejorado y si bien el convenio con Inglaterra no es muy alentador, se estima que por las buenas condiciones climáticas, la fuerte demanda local y la posible instalación de un frigorífico, llegarán a conseguirse muy buenas cotizaciones por todos los productos.

Productos inscriptos

La inscripción de los productos se ha efectuado con un criterio selectivo, en lo que se refiere a calidad, cantidad y procedencia de los animales.

A exposición y ventas se presentarán 8 toros Shorthorn puros de pedigree inmunizados y 3 garrapateados; 56 toros puros por cruza garrapateados y 49 inmunizados; 6 toros Aberdeen Angus p.p.c., inmunizados, 17 Holando Argentino p.p.c., inmunizados y 6 garrapateados y 25 vaquillonas Holando Argentino p.p.c., inmunizadas. Además, diversos ejemplares equinos, asnales y porcinos.

A exposición y venta, entrarán 53 toros Shorthorn mestizos garrapateados y 1 p.p.c. inmunizado; 1 Holando Argentino p.p.c., inmunizado y 1 garrapateado; 1 vaca Holando Argentino p.p.c. inmunizada y 5 vaquillonas Shorthorn lechero inmunizadas.

Autoridades de la exposición

Las autoridades de la exposición han sido designadas en la siguiente forma: comisario general, Sr. Jorge Senn; ayudantes, Sres. Felipe Ecénarro y Juan Mario Kolff (h); jurado, Dr. Miguel Notalimo; secretarios, Sres. Raúl Cooke y Amalio Brizuela; comisión de admisión, Sres. Juan Mario Kolff, Adolfo Seligman y Franco Ecénarro; comisión de recepción, Dr. Ernesto Benetto y Sres. Gastón M. Dutruel, Ramón González y Eduardo B. Carreras; inspección veterinaria del Ministerio de Agricultura, Dr. Eduardo Legeren y gerente, Sr. Manuel Hernández Galiano.

Obra realizada por la Sociedad Rural

La obra realizada por la Sociedad Rural, desde su fundación en 1943, ha logrado felices proyecciones, en beneficio de sus asociados y de los intereses generales del departamento 9 de Julio.

La simpatía con que ha sido recibida su acción gremialista, se manifiesta en el aumento del número de socios que de un total de 175 en 1944 pasó a 312 en 1949, en el éxito de sus exposiciones y en la reciente compra de las instalaciones que fueron de la Ganadera del Norte Santafesino y cuyo valor era de $ 150.000 en el momento de su adquisición. Esta importante operación fué financiada mediante la emisión de acciones, cuya mayor parte ya ha sido colocada.

Haciendo referencia a las instalaciones propias, el presidente de la entidad, Sr. Víctor Quirino Morand, manifestó al corresponsal que habiéndose concretado una sentida aspiración de los ruralistas de la zona, era de esperar el trabajo solidario de todos los asociados para la colocación de las acciones que faltan, hasta completar la suma de 150.000 pesos, pues los ganaderos y agricultores deben afirmarse en la convicción de que la feliz terminación de esta obra, no solamente habrá de representar un bien de renta para la sociedad, sino, también, que será como el símbolo de las realizaciones prácticas del gremialismo en 9 de Julio y su zona de influencia.

Con referencia a las actividades y gestiones de beneficio colectivo, la acción de la Sociedad Rural ha sido variada e interesante. Reiteradamente ha peticionado ante los poderes públicos para conseguir soluciones a muchos problemas relacionados con la vialidad, edificación escolar, construcción de puentes y canales, instalación de teléfonos, etc., problemas que todavía están subsistentes y que han sido reproducidos en el memorial entregado este año al gobernador de la provincia y que fuera oportunamente publicado por "El Litoral".

La colaboración para conseguir provisiones de agua potable para Tostado, fué siempre inteligente y bien intencionada. Hablando de este asunto, el ex presidente de la entidad, Sr. Eduardo Carreras, hizo notar al corresponsal que resulta inexplicable que se haya tardado tanto para encontrarle adecuadas soluciones, cuando se sabe desde hace mucho tiempo que en todos los campos del departamento hay fuentes de agua dulce, como se comprueba por el hecho de que las haciendas nunca sufrieron por insuficiencia de las reservas existentes, ni aun en los períodos de sequías prolongadas.

La acción de colaboración con las autoridades del Ministerio de Agricultura, para combatir las plagas, ha sido constante. Especialmente la lucha contra las hormigas, que están destruyendo millares de hectáreas de campos fértiles, entrañó una preocupación fundamental y, en la fecha se intensifica la destrucción de hormigueros, mediante la acción oficial que ha destacado varios equipos y por el trabajo de los vecinos que reciben de la Sociedad Rural los elementos adecuados.

Toda esta obra de beneficio público ha sido realizada en el breve lapso de seis años y actualmente se movilizan nuevos recursos para continuarla, mediante la colaboración coordinada de la C. D. que se encuentra constituída en la siguiente forma: presidente, Víctor Quirino Morand; vicepresidente, Gastón M. Dutruel; secretario, Dr. Ernesto Benetto; prosecretario, Raimundo P. Parola; tesorero, Amalio M. Brizuela; protesorero, Moisés Sepiurka; vocales titulares, Adolfo Seligman, Raúl Cooke, Jorge Senn, Luis Nixon, Telmo Griffa, Inocente Vázquez, Luis Rossi, Ramón González, Vicente González, Teófilo C. Clauss, Franco Ecénarro, Germán Fernández Villaverde, José Mondino, Eugenio Casanovas, José Defagó y Cipriano Parajón; vocales suplentes: Ricardo Küriger, Miguel Fantini, Domingo Fernández, Osvaldo J. Alemandi y Juan Mario Kolff; gerente, Manuel Hernández Galiano.

La explotación tambera tiene buenas perspectivas

En los últimos años se ha iniciado en la zona de Tostado una organización tambera que, respondiendo a iniciativas aisladas, no tiene todavía la importancia que podría alcanzar mediante una acción coordinada de todos los propietarios con el uso de instalaciones adecuadas, preparación conveniente de los campos y, lo que es fundamental, el empleo de buenos reproductores.

La colocación de la producción de los tambos se encuentra asegurada con la existencia de la Cooperativa "El Polo Norte", que es la primera organización de su índole que se funda en el departamento y que funciona desde hace tres años en el local que perteneciera a "La Tostadense", cremería de propiedad particular que dió origen a la primera asociación de nuestros productores tamberos. Además, es de esperar que podrían instalarse nuevas cremerías tan pronto como la materia prima disponible llegara a justificar las correspondientes inversiones financieras.

La Sociedad Rural en su 6a. exposición ha considerado especialmente las grandes perspectivas de éxito que ofrece la instalación de los tambos y, como una contribución progresista para el mejoramiento de los existentes, ha gestionado la inscripción de numerosos reproductores Holando Argentino de excelente calidad.

Refiriéndose a la industria lechera en la zona de Tostado el ex presidente de la Sociedad Rural, Sr. Amalio Brizuela, manifestó al corresponsal que los primeros reproductores Holando Argentino fueron traídos al departamento en oportunidad de la exposición realizada en 1944 en el deseo de contribuir a una organización bien racionalizada de los tambos, pues las características de la zona se adaptan admirablemente para esta clase de explotaciones por la calidad de sus tierras y lo apropiado del clima. Agregó que el rendimiento económico de los tambos será ampliamente compensatorio cuando sus propietarios se decidan a conseguir una mayor producción con el mismo gasto de forraje y mano de obra, mediante el empleo de reproductores de calidad. En la actual exposición, se encontrarán excelentes oportunidades, las cuales deben ser aprovechadas también por los agricultores, ya que en una chacra de explotación mixta, el tambo puede proporcionar una fuente muy importante de recursos.

El latifundio y la producción ganadera

Las enormes extensiones territoriales en poder de compañías, sociedades y particulares, constituye el mal que ha venido retardando el progreso social de la ganadería y agricultura en 9 de Julio.

El suelo de esta región santafesina se presta admirablemente para la preparación de campos alfalfados y para todos los cultivos de la zona templada y sub-tropical. Sin embargo, prescindiendo de los agentes naturales que en diversas oportunidades han malogrado el esfuerzo del trabajador de nuestros campos, existe un grave problema aún por resolver y es el que se refiere al latifundio, como lo podrá comprobar quien estudie un mapa catastral del departamento y en el cual observará que la mayor parte de la tierra sigue en poder de un número reducido de propietarios.

A pesar de que en los últimos años se han fraccionado diversas extensiones, todavía la tierra no se encuentra convenientemente subdividida en beneficio de quienes la trabajan y, en ciertos casos, el problema se agudizó con la venta de los campos abiertos por parte de sus propietarios o de las instituciones de crédito que, siendo poseedoras de millares de hectáreas, no se han preocupado de proceder a su parcelamiento en beneficio de los auténticos productores rurales. Por esta causa, numerosos pobladores y arrendatarios de campos fiscales o particulares, se han visto desplazados cada vez más lejos por el alambrado que viene conquistando el territorio departamental, alambrados que en estos casos no significan, desgraciadamente, sinónimo de bienestar económico y prosperidad socializada.

Las pequeñas explotaciones ganaderas de 9 de Julio, que en su conjunto afirman el progreso general, necesitan su afianzamiento definitivo y en ese sentido todavía pueden hacer mucho las instituciones oficiales que aún mantienen la propiedad de grandes extensiones, que se prestan admirablemente para la cría del ganado y que, por ahora, no constituyen bienes de trabajo y de producción para nadie.

En otro sentido, también el Estado debe concurrir a la colonización real de nuestros campos mediante adquisiciones o expropiaciones, siendo de lamentar que en la ley organizativa de las colonias pilotos que beneficiarán a diversos departamentos del norte, se haya olvidado a 9 de Julio, cuyas posibilidades de progreso siguen libradas a la iniciativa y al esfuerzo privado de sus hombres.

En diversas oportunidades, la Sociedad Rural ha realizado gestiones ante el Consejo Agrario Nacional, solicitándole la compra y fraccionamiento de los numerosos campos que se ofrecen en venta en el departamento, pero, solamente se ha conseguido que un técnico del citado organismo visitara la zona, sin concretarse resultados favorables hasta el presente.

La instalación del frigorífico y el porvenir de la ganadería

La posible instalación de un frigorífico en Tostado, de cuyos trabajos organizativos ya informó "El Litoral", habrá de incidir favorablemente en la economía ganadera de una vasta zona de influencia, que comprende el departamento 9 de Julio y las regiones limítrofes de Santiago del Estero y del Chaco.

Nuestros productores rurales ya están en condiciones de suministrar todo el ganado vacuno que pueda necesitar la planta frigorífica, como se comprueba por la circunstancia de que en los remates feria se comercian millares de cabezas, aportadas casi exclusivamente por los pequeños hacendados y por las grandes reservas que existen en las estancias y establecimientos del interior.

Sin embargo, habrá que mejorar la calidad del ganado y, al respecto, puede afirmarse que casi todos los campos son aptos para las invernadas, si bien los vecinos de las zonas rurales no se dedican a las tareas de inverne por no encontrar precios remuneradores en la plaza local.

Aquí la alfalfa se produce admirablemente y, en muchos casos, son excepcionales los rendimientos. El mejoramiento de los campos ya se ha iniciado con buenos resultados y es de esperar que las instituciones de crédito, especialmente el Banco de la Nación, otorgarán las facilidades necesarias para que adelanten los trabajos.

En los departamentos vecinos de Santiago del Estero abunda el ganado porcino pero, en 9 de Julio, su explotación se encuentra comprendida dentro de límites reducidos, por falta de mercados de colocación que proporcionen adecuados rendimientos económicos. Sin embargo, existe entre los trabajadores del agro la firme voluntad de producir, tan pronto las circunstancias se tornen favorables. La posibilidad de que se instale el frigorífico ya ha movilizado muchas voluntades en favor de la cría de los porcinos y, para la realización de estos propósitos, los interesados encontrarán buenas oportunidades en la exposición rural, donde podrán adquirir excelentes reproductores para iniciar la formación de sus planteles.

El frigorífico recién está en el período de organización, pero el campo ya ha iniciado su preparación para responder a los requerimientos de materia prima. Los hombres del agro tienen buena voluntad, confianza y espíritu de trabajo. Las instituciones de crédito están en el deber de concurrir a la justa satisfacción de estas aspiraciones progresistas, no solamente proporcionando los créditos sino, también, estimulando con su acción educativa la compra de reproductores, la formación de buenos planteles de ganado bovino y porcino y el mejoramiento de las instalaciones y de los sistemas de explotación.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 15 DE 1949

Dificultades para la edificación

La persistente escasez de cemento con que desde hace largo tiempo vienen tropezando los constructores de esta provincia, en especial en esta capital y la zona norte, donde el problema es más agudo, ha originado perjuicios de suma gravedad a la edificación, que conspiran contra la solución del problema de la vivienda y ocasionan serios quebrantos a los constructores.

Tal situación no ha merecido hasta ahora una preocupación seria de parte de las autoridades, no sólo nacionales, que se encuentran representadas en esta capital por una delegación del Ministerio de Industria, sino de la Provincia, que tienen, si se quiere, mayor responsabilidad y obligación de velar por la solución de estos problemas. Mientras en otros lugares del país las dificultades tienden a desaparecer, o han desaparecido, en el orden local se agravan, sin que aparentemente existan razones que lo justifiquen.

Algunos hechos que se han venido observando hacen suponer que la actual escasez de ese material no se debe tanto a la disminución de la provisión de las fábricas, como a otros factores que estarían conspirando contra la normalización del abastecimiento. De no ser así no sería posible obtener importantes partidas en la bolsa negra, pagando precios que duplican y a veces cuadruplican los oficiales. El cemento que resulta difícil y en muchos casos imposible de obtener en el comercio, se puede conseguir en cualquier cantidad moviendo determinadas influencias, pero siempre que los interesados se avengan a pagar los precios exorbitantes que en estos casos se cobran. Lo cual señala la existencia de ingerencias extrañas en este comercio, cuyo desenvolvimiento irregular debería ser objeto de mayor preocupación de parte de las autoridades correspondientes, a las cuales no les resultaría difícil, mediante una investigación, conocer las razones por las cuales la producción de las fábricas no sigue la vía normal, yendo a parar a manos de los especuladores. Esas autoridades deberían también demostrar mayor celo por obtener partidas de ese material a los efectos de satisfacer, por lo menos, las necesidades más imperiosas. Una gestión de esta naturaleza podría contribuir a aliviar la actual situación, como ocurrió durante la administración de la última intervención federal. Bastó que las autoridades se interesasen directamente en el asunto, para obtener una importante partida en la fábrica de Campo Santo (Salta) y que el Ministerio de Transportes proporcionase los vagones necesarios para su acarreo. Lo mismo se podría hacer en las actuales circunstancias, con menos esfuerzo, quizás, porque las dificultades existentes en la actualidad en la fabricación de cemento son menores que entonces. Otras fábricas, como las de Córdoba o de Santiago del Estero que se encuentran más próximas, podrían abastecer con su producción gran parte de las necesidades locales y cubrir el déficit existente actualmente. Pero es necesario que las autoridades tomen más en serio su papel y se obre con el mismo empeño que pusieron a principios del año en curso las de la intervención federal, para resolver este problema, con el éxito que se conoce.

Fecundación artificial del ganado

Al esfuerzo privado se debe en gran parte la difusión que ha tenido en los últimos años en el país la fecundación artificial del ganado, especialmente en ovinos y bovinos, sin que ello implique desmerecer la ayuda prestada por las autoridades nacionales a los productores, especialmente en lo que respecta a los lanares. Pero han sido los particulares quienes en mayor medida y desde más antiguo se han interesado por la aplicación de este método, siguiendo el ejemplo de otros países más adelantados en este orden de cosas, en especial Inglaterra, cuyos ensayos, experimentaciones y publicaciones de carácter científico o simplemente informativo han servido de guía a los productores locales.

Hacemos estas consideraciones porque creemos conveniente señalar en qué medida suele depender muchas veces el éxito de una iniciativa de interés económico, sin hablar ya del de orden público o social, del esfuerzo y la dedicación del hombre de trabajo, a fin de que resalte mejor el apresuramiento y hasta la injusticia, si se quiere, de una medida que acaba de adoptar el Ministerio de Agricultura de la Nación, relativa a este asunto. Nos referimos a las disposiciones que acaban de ponerse en vigor con el objeto de controlar, se dice, la inseminación artificial del ganado, pero que en la práctica sólo servirán para dar un golpe muy rudo a estos ensayos, porque sólo unos pocos grandes cabañeros o estancieros estarán en condiciones de satisfacerlas.

La disposición que obliga a realizar estos trabajos bajo la fiscalización y vigilancia directa de médicos veterinarios, además de que resultará imposible de llevar a la práctica en muchos casos, porque son muy pocos los centros del interior que cuentan con profesionales de esta especialidad, lo será también por lo onerosa. Por otra parte, el hecho de que hasta hace muy poco tiempo la inseminación artificial no era materia de estudio en las facultades de veterinaria, hace que sólo los egresados recientemente hayan tenido oportunidad de estudiarla, por lo que no es de extrañar que en muchos casos una persona que por sus propios medios ha logrado cierta especialización en la materia, se encuentre en condiciones de obrar con mayor eficacia que un profesional que no ha renovado sus conocimientos, como lo podría testimoniar más de un ganadero.

En cuanto a las razones en que se funda el decreto, de evitar que se utilicen animales enfermos o con taras orgánicas, carecen también de asidero. Con el mismo criterio podría obligarse a los doscientos o trescientos mil productores pecuarios a poner a todos sus reproductores bajo un riguroso control sanitario, pues ninguna razón hay para suponer que las enfermedades o las taras orgánicas puedan transmitirse cuando los animales se reproducen por medios artificiales y no por la vía natural. Podría admitirse, en última instancia, una exigencia de esta índole para los animales de pedigree, o también para los establecimientos que se dediquen exclusivamente a la venta de reproductores.

Pero nos parece absurda esta estricta fiscalización oficial, cuando aun no se ha logrado hacer nada efectivo para controlar la difusión de enfermedades tan graves como la brucelosis y ni siquiera se fiscaliza el estado sanitario de los animales que producen leche para el consumo de la población. Más importante que la medida que comentamos es esto último y sin embargo se sigue observando frente a la extraordinaria difusión de esta grave enfermedad una actitud puramente pasiva.

No tenemos noticias que ni siquiera en Inglaterra o Dinamarca, donde la cría intensiva hace posible la aplicación de estos métodos, se apliquen disposiciones tan rigurosas. Y aun en el caso de que en los últimos tiempos se hubiesen llevado a la práctica, allí al menos se justificaría no sólo porque las condiciones de cría y explotación de los animales lo permiten, sino por la difusión que ha adquirido la fecundación artificial. En Inglaterra alcanzó a casi medio millón el número de vacas fecundadas artificialmente y existe una eficaz organización oficial o semioficial puesta a disposición de los productores. En cuanto a Dinamarca, alcanzaba a un cuarenta por ciento el año pasado el número de animales inseminados.

La aplicación de una medida de esta índole entre nosotros, donde el Estado poco y nada ha hecho por la difusión de este sistema de reproducción, donde no existe un solo centro oficial para bovinos y el método recién comienza a difundirse mediante sacrificios de todo orden, habrá de tener resultados completamente opuestos a los que se propone el gobierno, que habrá contribuido a malograr en su comienzo una iniciativa comenzada con tan buena voluntad por los productores.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Anoche el Ing. Caesar permaneció en su despacho hasta las 22.30; el gobernador recibió al intendente municipal doctor Raúl Beney; a los delegados de la Asociación del Transporte Automotor de Rosario; a delegados de la Federación de Patrones y Oficiales Peluqueros de Rosario; a delegados del Aero Club Santa Fe; a miembros del Centro Peronista de Josefina; de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad local.

Esta mañana el gobernador llegó a su despacho a las 7.30; después de considerar algunos asuntos, el Ing. Caesar conferenció con sus ministros y acordó varias audiencias.

Por los ministerios

Asistieron a sus despachos los ministros de Educación y Justicia, doctor Raúl Rapela, que está a cargo de la cartera de Gobierno por ausencia del doctor Fernari que se encuentra en la capital federal; el ministro de Hacienda y Economía señor Villamajó; de Salud Pública, doctor Lavagna; de Obras Públicas, ing. Sobrino Aranda; y el delegado coordinador de planes de gobierno doctor Tomás Vattere.

Felicitación al gobernador

El presidente de la Cámara de Diputados doctor Héctor J. Cámpora, ha enviado al gobernador, la nota siguiente: "Le hago llegar mi más fuerte abrazo, al tiempo que mi palabra más afectuosa y mi felicitación más sincera, uniéndome al regocijo del pueblo santafesino, que ve llegar a vuestra querida provincia, la Revolución Nacional de nuestro gran líder el general Perón y su ilustre esposa, en la nueva Constitución de la provincia, materializada en vuestra ejemplar obra de gobierno".

Felicitación al M. de Gobierno

El doctor Orlando Fernari, presidente de la comisión que proyectó el Sanatorio Policlínico y Maternidad para Obras Sanitarias en Buenos Aires, ha recibido una nota del Consejo de Administración de dicha dependencia, felicitándolo por el proyecto.

Los productores de artículos de construcción deberán declarar la producción

De acuerdo con una disposición del Ministerio de Hacienda y Economía, los productores de artículos de construcción deberán declarar el total de su producción anual, mano de obra empleada y combustibles utilizados. Esta declaración se practicará en formularios especiales que los interesados deberán retirar de las jefaturas policiales y comisarías de distritos. Se encuentran incluidos en la resolución mencionada las industrias siguientes: elaboración, molienda e hidratación de cal; caños de hierro y acero; herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, etc., hierro, acero y otros metales; fundición y elaboración en formas y artículos diversos; hierros galvanización; fábricas de artículos sanitarios; ladrillos producidos en hornos; ladrillos de cemento; caños vítreos; maderas, aserrado y preparación; maderas, elaboración en diversas formas (carpinterías); mármol y otras piedras, corte, tallado, etcétera; puertas, ventanas, celosías y otros artículos para construcción (de hierro), puertas y ventanas, marcos, etc., (de madera); fábricas de parquets; mosaicos; baldosas y tejas; vidrios y cristalerías, etc. Esta nómina de industrias reviste el carácter de enunciativa.

Los infractores a lo que establece esta resolución, se harán pasibles a las sanciones de las leyes nacionales Nos. 12.830 y 12.983 que reprimen el agio y la especulación.

Conferencias

De Mr. Michel Deledicque en el Museo Provincial

El próximo sábado a las 18.30, Mr. Michel Deledicque, vinculado a los ambientes culturales del país y Francia, y actual Inspector de la Alianza Francesa, organismo que, con la Asociación Argentina Francia de Santa Fe, auspicia el acto, disertará sobre diversos aspectos de la vida del gran músico Federico Chopin.

Mr. Deledicque ilustrará su conferencia con interpretaciones musicales a cargo de la pianista argentina Elvira Grillo.

Como de costumbre el acceso será gratuito para todo el que desee concurrir.

38 millones invertirá el P. E. en trabajos y ayuda a municipalidades

El P. E., en acuerdo de ministros ha aprobado el plan de trabajos y ayuda a municipalidades que se cumplirá en el curso del corriente año.

En los considerandos del decreto se expresa que la ley No. 2437 autorizó al P.E., para realizar un plan de obras públicas por un total de 260 millones de pesos, y se destaca que el gobierno nacional ha aprobado un plan formulado para 1949, en base a la suma de 38 millones de pesos que aportará la Nación para atender la financiación de las obras y compras necesarias en dicho lapso.

Agrega que es necesario determinar dentro de las obras autorizadas por la mencionada ley, aquellas que tendrán ejecución durante el presente ejercicio, estableciendo su monto respectivo y ajustando su importe total al aporte de 38 millones, y que en posesión de los instrumentos legales necesarios sólo resta aprobar el plan de inversión para 1949, en base a la cifra fijada, y en el que se han incluido las obras que se conceptúan de más urgente ejecución.

Las disposiciones

El decreto aprueba el plan de trabajos públicos a realizar durante el ejercicio 1949, con el resumen siguiente:

Obras de arquitectura: Total 59.507.700 $; año 1949, 9.179.900; Obras de Hidráulica: Total 34.849.000; año 1949, 2.067.100; Obras de A. Sanitaria: Total 49.900.000; año 1949, 2.913.000; Vivienda Popular: Total 85.920.000; 1949: 1.200.000; Vialidad: total 99.009.260; año 1949: 17.640.000; total: para el año 1949: 33 millones.

Ayuda a las municipalidades: total 20.713.440; 1949: 3.600.000 pesos; anticipo efectuado año 1949: 1.400.000 pesos; total general, 38 millones.

Dispone además que el ministerio de Hacienda y Economía adoptará oportunamente las medidas emergentes para reintegrar el anticipo de 1.400.000 pesos realizado durante el transcurso del año, al referido plan, y que el gasto será atendido con fondos de ayuda del gobierno de la Nación, de acuerdo con el decreto nacional No. 17770/49.

Se encuentra de regreso en esta ciudad el Dr. Luciano F. Molinas

Desde ayer se encuentra en nuestra ciudad, de regreso de un extenso viaje por los EE. UU., de Norteamérica y Europa, el ex gobernador de la provincia Dr. Luciano F. Molinas. El Dr. Molinas, a quien acompañaron en su viaje su señora doña Matilde Portas y su hijo, Dr. Luciano Molinas, ha recibido el saludo de sus numerosos amigos personales y políticos.

Notas

Su Majestad el cáncer

Cada día que pasa se conoce un poco mejor la etiología del cáncer. Esta gravísima enfermedad, característica de las personas ancianas o en la edad madura, suele llevar al otro mundo, después de indescriptibles torturas, a una gran cantidad de gente en todos los países civilizados, y mucho menos en los que no lo están. Es posible que el cáncer sea, en ciertos casos, un desarreglo funcional provocado por la civilización. Un eminente médico norteamericano, el doctor Rhads, director del Hospital del Cáncer y enfermedades similares de Nueva York, ha declarado que, a juzgar por los numerosos y detallados análisis practicados en los laboratorios de ese establecimiento sanitario, la aparición del cáncer es correlativa de determinadas perturbaciones en el funcionamiento de las glándulas internas o endocrinas. Esto era ya sospechado desde hacía tiempo; pero faltaba la prueba analítica correspondiente, la cual se ha obtenido por el personal científico que trabaja a las órdenes del susodicho especialista.

Se acostumbra decir que toda enfermedad bien conocida es enfermedad vencida. No siempre es verdadero este axioma, como lo prueban la tuberculosis y algunas otras enfermedades de idéntica gravedad, contra las cuales no existe remedio infalible, pese a que su etiología es conocida casi a la perfección. Aunque haya muchos tuberculosos que, atendidos debidamente y a tiempo, curan de su afección, no se puede decir que se conozca ningún medicamento que termine radicalmente con la invulnerabilidad del bacilo de Koch, campeón de la resistencia a todo ataque contra su vida realizado por los hombres de ciencia.

La procreación de células anormales causante del cáncer tiene, pues, por causa un desarreglo endocrínico, si bien no se conoce también como fuera de desear la naturaleza de éstos. Quizás la cura del cáncer haya que buscarla por el camino de la opoterapia, tratamiento curativo que aún está en sus comienzos, o por el de los injertos y resecciones glandulares, cuando unos y otras son posibles. De todos modos, estamos viviendo en una época de milagros quirúrgicos y terapéuticos sorprendentes, en la que todo puede esperarse. Las vidas humanas que los políticos partidarios de la guerra están siempre dispuestos a derrochar —mientras cuidan de la suya propia— son objeto del más serio estudio para los hombres de ciencia cuya misión es prolongarlas. Aunque los primeros tengan en la actualidad mayor poder, los segundos tienen mayor razón y a la larga derrotarán a aquéllos. De suceder otra cosa, la historia no tendría sentido y sería un puro juego de azar, como han sostenido algunos filósofos pesimistas. Por otra parte, aun la misma guerra ha suministrado a los defensores de la vida conocimientos y técnicas adecuados a su defensa. Determinados tratamientos quirúrgicos, terapéuticos y profilácticos que antiguamente no se conocían y que dan ahora resultados admirables, han sido inventados en los hospitales de sangre. Las epidemias de tifus que seguían a los ejércitos en campaña como la sombra al cuerpo, causando en ellos más bajas que las balas, ni siquiera han hecho un conato de aparición en las últimas guerras. La cirugía estética es hija de la última conflagración mundial y la ortopedia le debe impresionantes progresos.

He aquí, pues, probado que hasta las guerras que desatan las ambiciones o los temores de los políticos que recurren a ellas como a instrumentos de la política no son lo bastante eficaces para aniquilar el deseo de prolongar la vida humana que los hombres de ciencia experimentan, aunque estén convencidos de que su labor será esterilizada en breve por la actividad de aquellos políticos. Pero en este tejer y destejer, algo de lo tejido queda. Y lo que queda es garantía de que, en lo futuro, los defensores de la vida se impondrían a los abogados de la destrucción y de la muerte.

Notas de arte

Concurso de manchas y dibujos

En la última reunión del C. D. del Centro Juventud Artistas Plásticos Independientes fué resuelta la realización del "1er. concurso de manchas y dibujos" al aire libre, el domingo 18 del corriente en el Parque Juan de Garay (Ex-Parque Sur).

Podrán ser partícipes del mencionado certamen todos los que así lo deseen, debiendo presentarse a la Escuela de Educación Física (calles J. J. Paso y 9 de Julio), a las 9.

Los trabajos podrán ser ejecutados en óleo, témpera, acuarela o pastel en sección pintura; lápiz o carbón en sección dibujo, ajustándose siempre a la única medida de 0.46 x 0.36 cms.

Correspondiendo a cada sección se utilizará cartón o papel de las dimensiones fijadas.

Ha quedado compuesto el jurado de la siguiente manera: Sr. Horacio Caillet-bois, director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez"; Sr. José Planas Casas, director de la Escuela de Artes Plásticas de la provincia; Sr. César López Claro, en representación de la Escuela Municipal de Bellas Artes; Srta. Lódima del Valle Iturria, en representación del Centro Juventud A. P. Independientes y Sr. Emilio Hernández, presidente de la entidad.

El reglamento del concurso será entregado a quienes lo soliciten el día de esta justa.

Movimiento político

Caducaron las autoridades departamentales peronistas

El interventor del Partido Peronista, diputado nacional Ludovico Lavia, dictó anoche una resolución por la cual se declara la caducidad de las autoridades departamentales del Partido, con el objeto de facilitar las tareas de reorganización que viene dirigiendo, secundado por los secretarios Alberto S. Sosa y Floreal A. Conte.

La resolución expresa lo siguiente: "Vista la necesidad de proceder de inmediato a la organización definitiva del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe y considerando: que la masa de afiliados debe encontrar en las autoridades partidarias la más absoluta prescindencia e imparcialidad en el ordenamiento de los ficheros y en la confección de los padrones del Partido; Que esta intervención tiene el firme propósito de garantizar a todos los peronistas de la provincia su inclusión en los registros partidarios; Que para ello y como garantía de que tal propósito se llevará a la práctica, es imprescindible que todos los colaboradores de esta intervención sean ciudadanos que se hallen al margen de todo grupo o núcleo al que pueda considerarse favorecido; Que la unidad del Partido exige que todos los peronistas sean reconocidos en el mismo plano de igualdad con respecto a sus deberes y derechos; el interventor resuelve: 1o. declarar la caducidad de las autoridades departamentales partidarias en el territorio de la provincia, a partir del día de la fecha y darles las gracias por los servicios prestados al partido; 2o. encomendar a los señores secretarios generales de las juntas o intervenciones del partido en cada departamento el cuidado y conservación del patrimonio del partido, hasta su entrega al delegado organizador designado por la intervención".

Los delegados departamentales

Mañana a las 17, en la sede central del partido, el interventor, diputado Lavia, se reunirá con los delegados reorganizadores de los 19 departamentos, a quienes le impartirá las instrucciones para el desempeño de sus tareas y le hará entrega del material y la documentación correspondiente que deberán emplear para la reorganización partidaria.

El sábado asumirá sus funciones el delegado en Rosario

Por disposición del interventor pasado mañana a las 17, en la sede de la Junta Departamental será puesto en posesión por el diputado Lavia el delegado reorganizador de Rosario, profesor Alberto S. Sosa, quien de inmediato iniciará sus tareas y designará los colaboradores que le secundarán en el departamento.

Fueron anulados todos los reconocimientos

Esta tarde el interventor dictó una resolución, precedida de extensos fundamentos y por el cual se anulan todos los reconocimientos acordados a centros, subcentros y agrupaciones gremiales del Partido y se dispone que estos reconocimientos se reactualicen dentro de las normas establecidas por la carta orgánica del Partido Peronista, bajo la forma de Unidades Básicas, que serán en lo sucesivo los únicos organismos partidarios que desarrollarán sus actividades en las secciones y distritos electorales.

Será construída en esta capital la "Casa del Peronista"

Esta mañana visitó al gobernador de la provincia el interventor en el Partido Peronista, diputado nacional señor Ludovico Lavia, acompañado por el secretario de la intervención señor Alberto Sosa.

El señor Lavia informó al ingeniero Caesar, sobre el proyecto de construcción en esta capital, de "La Casa del Peronista", la primera a levantarse en el país, y que será un hogar común.

El gobernador comentó elogiosamente la iniciativa, considerando que con ella se propenderá al acercamiento y camaradería entre quienes han abrazado la misma causa y se encuentran radicados en todos los puntos de la provincia, desde donde alguna vez deben llegar hasta esta capital.

El Ing. Caesar entregó al diputado nacional Lavia una contribución personal de cinco mil pesos para las obras proyectadas; el señor Lavia ha aportado una suma igual.

El sábado se iniciará en Rosario el congreso anual de la F. Agr. Argentina

El sábado próximo a las 9 iniciará sus deliberaciones en el local del Círculo de Obreros de Rosario, el 37o congreso anual ordinario de la Federación Agraria Argentina, cuya inauguración oficial tendrá lugar el domingo a la misma hora, con la presencia de representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación, y otros funcionarios.

En este congreso, al que asistirán representaciones de todas las filiales del interior, se tratarán importantes asuntos vinculados a las actividades agrarias y se dará cuenta de las gestiones cumplidas por la Federación Agraria Argentina desde la anterior asamblea realizada el año pasado. El orden del día contiene, entre otros, los siguientes puntos: renovación de autoridades; comercialización de la producción; acción y orientación del cooperativismo; problemas regionales de la producción y el comercio; arrendamiento y subdivisión de latifundios, etc.

El día domingo tendrá también lugar un banquete de camaradería en honor de los delegados, representantes oficiales e invitados especiales.

Legislativas

La Cámara de Diputados aceptó la renuncia del presidente de la comisión investigadora

Reinició ayer sus actividades la Cámara de Diputados; la sesión comenzó a las 17.30 y previo al desarrollo de la misma, el presidente, señor Pascual Cevallo, tomó juramento de acatamiento y fidelidad a la Constitución a los diputados del sector radical y algunos del sector mayoritario que no lo habían hecho oportunamente.

Los asuntos entrados: Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos mensajes del P. E., contestando minutas de comunicación del cuerpo; al proyecto de ley sobre implantación del estatuto y escalafón único en la administración pública, originario del Poder Ejecutivo con la sanción del Senado.

También se dió entrada a numerosos proyectos de ley y de comunicaciones presentados por los diputados, entre ellos: empréstito para el Banco Municipal de Santa Fe, de 5 millones de pesos para aumento de capital, del diputado Muchiutti; del diputado Cevallo acordando un subsidio de 30 mil pesos al Football Club San Martín de Llambí Campbell; del diputado González, solicitando que el P. E. se dirija al Ministerio de Telecomunicaciones para la rehabilitación de la estafeta de Rincón Norte; del diputado Mottier, para que el P. E. autorice a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión para que cobre las multas aplicadas a las entidades que infrinjan los convenios suscritos o la leyes en vigor.

Lectura de mensajes: Por pedido del diputado Damiani, se da lectura al mensaje del P. E. respondiendo a una minuta de comunicación sobre el camino de Abipones a Colonia Cantón Belgrano; expresa el P. E. que dicho proyecto ha sido previsto en el plan de obras de 260 millones. El Sr. Damiani expresa su complacencia por el interés del gobierno por los departamentos representados por los opositores.

El señor Prece, del sector radical, recuerda al diputado nacional doctor Roberto J. Parry, recientemente fallecido; destacó la personalidad del presidente de la U. tado que una la ruta provincial y pidió el homenaje de la Cámara; por invitación del presidente, el cuerpo se puso de pie y guardó silencio durante un minuto.

Después de leerse la nota enviada por el gobernador de la provincia al presidente de la Cámara, señalando sus felicitaciones por la acción cumplida, la secretaría da lectura a los mensajes del P.E., que se refieren: construcción de un camino pavimentado que una la ruta provincial No. 187 con la nacional 126, y como terminales las localidades de San Urbano y Wheelwright, que ha sido contemplado en el plan de obras viales; sobre la construcción del canal de Villa Amelia, dep. Rosario; pedido transmitido al ministerio pertinente, sobre construcción de un edificio postal en Godoy.

Después de pasar a comisión pedidos de autorización presentados por varios diputados, para desempeñar cargos en comisiones de fomento, el señor Robledo mociona para que se acepte la renuncia presentada por el doctor Mario Amaolo, como presidente y miembro de la comisión investigadora de las irregularidades en la Cámara y se autorice a la presidencia para designar reemplazante, aprobándose la moción.

Se acuerdan permisos para faltar a las sesiones de la semana a los diputados señores Martín Brovelli y Villada, y en seguida con el apoyo de los radicales se aprueba el horario de sesiones presentado por el doctor Robledo: Jueves, a las 21.30; martes, miércoles, jueves y viernes de 17 a 20 y de 21.30 a 24.

El doctor Weidmann, del sector radical, señala la aprobación del sector al mismo, pero insiste, dice, en exhortar a los legisladores para abocarse con consagración al estudio de los diversos asuntos.

En seguida se levanta la sesión.

Ayer prestó juramento el personal

Después de la sesión de la Cámara, en el mismo recinto del cuerpo tuvo lugar la ceremonia de juramento a la nueva Constitución de la provincia, por parte del personal administrativo del cuerpo. El presidente señor Pascual Martín Cevallo por grupo tomó el juramento a los empleados y seguidamente hizo entrega a los mismos de los decretos de confirmación conforme a las nuevas categorías del presupuesto del corriente año. En esta oportunidad, el señor Cevallo pronunció breves palabras agradeciendo al personal la colaboración que prestan, tanto a las autoridades como a la totalidad de los legisladores, y destacó que en él como en los diputados siempre tendrían un amigo. Los instó a continuar trabajando en la misma forma y destacó que debían seguir una línea de conducta de trabajo correcto y fiel a la confianza que en estos momentos les ha confiado.

Con posterioridad, en una de las dependencias de la casa, la presidencia ofreció una copa de champagne al personal, en cuya ocasión en nombre del mismo agradeció el secretario de comisión doctor Roberto G. Begurlia. Participaron también, además del presidente señor Cevallo, varios diputados.

Plan sanitario en las escuelas de Vera

El diputado Mario Orlando Amaolo, ha presentado un proyecto de comunicación, solicitando al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos técnicos correspondientes, realice un plan sanitario en las escuelas fiscales del departamento Vera, dirigido a combatir la anquilostomiasis y sus consecuencias inmediatas como ser la anemia y el raquitismo.

En los fundamentos de la minuta, señala dicho legislador que la localidad de Jobson, es uno de los pueblos del norte santafesino que más se ha visto afectado en todos sus órdenes por el olvido en que lo han tenido los gobernantes de la provincia. "Su ubicación geográfica, desde el punto sanitario —agrega— es pésimo; su suelo es impermeable; partes hay que con sólo cavar un metro, se da con agua, estando su perímetro rodeado de cañadas. Estos factores, unidos a los climáticos hacen que sus habitantes se vean atacados de tanto en tanto, por epidemias como la viruela, el tifus y otras enfermedades. Su población infantil es la más sufrida, desde que está afectada en porcentaje alarmante por la anquilostomiasis con sus graves consecuencias: la anemia y el raquitismo, sin que hasta el presente se haya encarado el problema por parte de las autoridades correspondientes, en forma integral, consistente en una campaña sanitaria".

Señala más adelante, que "al observamos las estadísticas, veremos cuán grande es el número de jóvenes que provienen del norte de nuestra provincia que anualmente son declarados ineptos para el ejército, por causas del raquitismo, de la tuberculosis, de la mala conformación del cuerpo, etc., y ello se debe, señor presidente, a que la niñez no se la cuida como es debido, porque estos centros oficiales de salud, (se refiere al de Acción Social de Jobson y al Hospital Regional del mismo) no deben tener por función únicamente el de esperar que el enfermo llegue para si se le puede salvar o no, sino que deben desarrollar su acción en forma preventiva, y para ello nada mejor que ir al lugar propicio para ello, a la escuela, para diagnosticar y luego ir a la terapéutica; pero para esto el Estado debe dotar a estos centros de salud, a esos hospitales, de todos los medios necesarios a tal fin, de todos los medicamentos que se requieran para combatir esas enfermedades, como vitaminas, calcio, inyecciones, etc.".

El hospital de Calchaquí

El mismo diputado doctor Amaolo, presentó otro proyecto de comunicación, solicitando al P.E., que, al estructurar el proyecto de presupuesto general de la administración para el año 1950, contemple la necesidad de transferir a la provincia, el Hospital de Beneficencia "Ricardo Aldao" de la localidad de Calchaquí.

El monumento a San Martín en Casilda

Los diputados Angel A. Brovelli y Gregorio L. Bianchi, han presentado un proyecto de ley por el cual se autoriza al P.E. a entregar la suma de veinte mil pesos en calidad de subsidio extraordinario a la comisión pro monumento a San Martín de la ciudad de Casilda, y en carácter de contribución de la provincia a la erección del citado monumento. El proyecto está precedido de extensos fundamentos.

Las actividades del Senado

A las 17.45 se inició la sesión en Senadores; inmediatamente prestó juramento el vice gobernador, de fidelidad y acatamiento a la nueva Constitución; después juraron los legisladores radicales y después lo hicieron los secretarios.

Se dió lectura a los asuntos entrados, y el senador Britos mocionó para que las sesiones del período se realicen los miércoles a las 17 y a las 22; los jueves a las 22; se resolvió aprobar como horario: jueves a las 17 y a las 22; viernes a las 22 para esta semana; y para la próxima, jueves a las 17 y a las 22; y viernes a las 17.

Homenaje a Sarmiento: El senador Fomma rindió homenaje a la memoria de Sarmiento, invitando a la Cámara para adherirse al mismo; en nombre de la bancada radical habló el doctor Miró Pla, después que lo hiciera Di Donatti; a invitación de la presidencia, el cuerpo se puso de pie.

Beca Hospital de Caridad

Se otorgarán para estudios de perfeccionamiento

El Dr. F. Antonio Tiscornia, jefe de la Sala VII del Hospital de Caridad, ha presentado al consejo directivo de la Sociedad de Damas de Beneficencia, que administra el referido establecimiento, un proyecto de creación de una beca que se denominará "Beca Hospital de Caridad", para ser adjudicada anualmente a un médico del establecimiento con el fin de que realice estudios de perfeccionamiento en ambientes universitarios y científicos extranjeros.

La iniciativa fué aceptada por el consejo directivo. El autor de la misma Dr. Tiscornia dona, para los fines perseguidos, la cantidad de $ 2.000 anuales que servirán de base para la formación del fondo con que se costeará la beca.

De acuerdo con las condiciones fijadas por la reglamentación dictada para otorgar el beneficio, todos los años deberán solicitar su inscripción los médicos que deseen obtenerlo, expresando qué clase de estudios se proponen realizar, pero solamente podrán ser aspirantes los profesionales con no menos de tres años de pertenencia al hospital y no más de 45 años de edad. Un jurado constituído por la presidenta del consejo directivo, el director del hospital y tres jefes de sala, incluyendo al autor de la iniciativa, estudiará las solicitudes y dictaminará con respecto a las mismas.

La primera adjudicación de beca se hará para 1950 y, a tal fin, el período de inscripción ha quedado abierto hasta el 31 de diciembre próximo. El adjudicatario de cada año deberá permanecer por lo menos seis meses en el centro de estudios elegido y a su regreso deberá dar a conocer, por medio de conferencias, los adelantos observados en la respectiva especialidad, con el objeto de que las enseñanzas puedan ser aplicadas en los servicios del hospital para mejor aprovechamiento del cuerpo médico y en beneficio de los servicios que se prestan al público.

Para completar el fondo anual se realizarán gestiones ante los poderes públicos, en procura de subsidios que permitan reunir una suma anual no inferior a diez mil pesos, cantidad que se estima necesaria para alcanzar la finalidad perseguida, esto es, el estímulo a los médicos jóvenes del hospital que hoy carecen de otros incentivos para el perfeccionamiento de sus conocimientos.

Los exámenes para los aspirantes a martilleros

La Corte Suprema de Justicia de la provincia ha hecho llegar al presidente del Centro de Martilleros de esta capital una copia de la resolución que adoptara ese alto tribunal con respecto a los exámenes que deben cumplir los aspirantes a martilleros en nuestra provincia.

La nota aludida expresa que los exámenes de los aspirantes que lo soliciten antes del 1o. de marzo, junio, u octubre, serán recibidos en un mismo día en ambas Circunscripciones. A tales efectos, se constituirá una mesa examinadora en esta ciudad y otra en Rosario; la primera con los jueces, señores José Cruz Musti y Francisco Magín Ferrer y el procurador general de la Corte, don Carlos E. Christensen Gómez; y la segunda, con los jueces, señores Juan J. Trillas, Oscar M. López y Benjamín E. Alsina, esta con la actuación del secretario de la Cámara de Apelaciones que se designe al efecto. Los exámenes serán escritos y orales: el escrito será previo y eliminatorio y consistirá en responder a puntos del programa que el Tribunal señale. Adóptase por este año el programa de estudios aprobado por el Superior Tribunal de Justicia en acuerdos de fechas 7 de setiembre de 1943 y 23 de diciembre de 1947.

El 23 del actual vencerá el plazo acordado para el empadronamiento femenino

Las autoridades del Distrito Militar han dado a conocer un comunicado recordando que el 23 del corriente vencerá el plazo acordado para el empadronamiento femenino. Se advierte que a partir de esa fecha la no posesión de ese documento electoral y de identidad le ha de acarrear inconvenientes, porque se exigirá su presentación cada vez que se recurra a las oficinas públicas, como también a percibir los haberes y pensiones o realizar cualquier gestión de orden administrativo. También se exigirá a los estudiantes, los que deberán presentar sus respectivas libretas cívicas para rendir sus exámenes. Termina el comunicado haciendo un llamado a colaborar con las autoridades, a fin de evitar inconvenientes de última hora y los trastornos que habrá de ocasionar la falta de ese documento.

Instrucción pública

Inspección General de Enseñanza Religiosa

La Inspección General de Enseñanza Religiosa, dependiente de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y de Orientación Profesional, dió a conocer una información por medio de la cual comunica a los directores de las escuelas de la provincia que, con motivo de realizarse las exposiciones de material didáctico de religión, en las sedes de las escuelas normales, la Inspección General, por resolución del [illegible] ha autorizado la suspensión de clases en las dos últimas horas del turno de la tarde, en los establecimientos cuyo personal tenga que asistir a los actos inaugurales, en su correspondiente circuito.

El acto de ayer en el Liceo Nacional de Señoritas

Ayer, a las 18.30, en el salón de actos del Liceo Nacional de Señoritas, se llevó a cabo el acto organizado por las alumnas de 5o. año C. del establecimiento y el profesor de Historia Sr. José [illegible].

El desarrollo del programa fué seguido con vivo interés por parte de los profesores, alumnos y delegaciones de otros colegios, quienes a su término felicitaron a las alumnas que participaron del mismo.

D. GRAL. DE JARDINES DE INFANTES, ESC. PRIMARIAS, N. Y DE O. PROFESIONAL

Estabilidad y escalafón del magisterio

Las autoridades escolares han remitido a las direcciones de las escuelas provinciales, copia del decreto-acuerdo del Superior Gobierno de la provincia, sobre estabilidad y escalafón del magisterio.

La Inspección General ha dispuesto que los directores den lectura al mismo en una reunión de personal y deberán remitir copia a Subinspección General Técnica, firmada por el personal directivo y docente y especial.

Material de enseñanza religiosa

La Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y de Orientación Profesional, ha dispuesto la organización de una exposición de material didáctico de enseñanza religiosa, mediante la participación del personal de la provincia.

Los trabajos de la zona norte se expondrán en esta capital y los de la zona sur, en Rosario.

Los días 15, 16, 17 y 18 del corriente se llevará a cabo la exposición en la Escuela Normal de Rafaela, bajo la dirección de las inspectoras seccionales, Sra. [illegible] F. de Recine y Srta. María Ermelinda [illegible]. El día 17 se inaugurará en la Escuela Normal de Reconquista y el día 24 de Coronda.

Todo el material reunido en las tres escuelas normales será exhibido en esta capital, en el salón de actos del Palacio Escolar, durante los días 28 y 29 de setiembre, con el concurso de las escuelas de la capital, a cargo de la Sra. L. B. de [illegible].

El acto inaugural se realizará el día 28 e intervendrán en el mismo varios coros de [illegible] escuelas de nuestra ciudad y del colegio "San José" (Adoratrices).



Vacunación antivariólica

El Ministerio de Salud Pública de la Nación ha recabado del gobierno de la provincia la intensificación de la vacunación y revacunación antivariólica. Atento a dicho pedido, y considerando que en la provincia no obstante el alto porcentaje de inmunizados existe un considerable número de personas que por ignorancia o descuido no han cumplido con dicha medida, sobre todo en la revacunación, el ministro de Salud Pública doctor Roberto Lavagna ha dado una resolución exhortando a la población de la provincia a concurrir a los centros establecidos para someterse a la vacunación o revacunación.

Dispone además que los médicos directores de hospitales centrales, unidades sanitarias, centros de salud, centrales de primeros auxilios y otros establecimientos sanitarios intensifiquen la propaganda dentro de su esfera de acción para llenar debidamente los fines perseguidos.

Las Divisiones de Medicina Preventiva prestarán todo el concurso que se les solicite para el mejor éxito de la campaña, debiendo controlar la marcha de la misma e informar detalladamente sobre la labor efectuada.

La misión sanitaria en el norte

Con asiento en Villa Ocampo, desarrolla sus actividades en los departamentos Vera y Obligado, la misión sanitaria que dirige el doctor Próspero Deco; ayer el personal de la misma ha inspeccionado 11 escuelas; han sido examinados 1.135 alumnos; se aplicaron 1.185 vacunas antivariólicas y 1.211 antidiftéricas; las extracciones dentales alcanzaron a 233 y las constancias buco-dentales a 1.083.

La misión se encuentra en Reconquista desde donde seguirá viaje hacia el norte.

Movimiento gremial

Unión Obrera Metalúrgica

Mañana a las 20.30 se llevará a cabo en el local de San Jerónimo 3704 una asamblea general extraordinaria de la rama de garagistas y personal de estaciones de servicio, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: acta anterior; nuevo convenio de trabajo; varios.

Asamblea de Artes Gráficas

El 21 del actual a las 21 realizará asamblea general extraordinaria la Sociedad Artes Gráficas, para considerar entre otros asuntos la denuncia del actual convenio colectivo de trabajo. La comisión administrativa de la entidad encarece a los afiliados puntual asistencia.

Unión Obrera Metalúrgica

Mañana viernes a las 20.30 tendrá lugar una asamblea de la rama del personal de garages y estaciones de servicio de la Unión Obrera Metalúrgica, para considerar lo siguiente: Lectura del acta anterior; Consideración del próximo convenio; asuntos varios. La reunión se efectuará en el local de San Jerónimo 3704.

Sindicato de Empleados y Obreros de Empresas de Transportes

Se procedió a la renovación de la comisión directiva del Sindicato de Empleados y Obreros de Empresas de Transportes, quedando la misma integrada en la siguiente forma: presidente, Pablo Silva; secretario general, Roque Chena; secretario de actas, Pedro Parma; tesorero, E. Rodríguez; protesorero, Salvador Olmedo; vocales: Anacleto Amaya, Catalino Martínez y Bartolomé Cabrera; revisores de cuentas, José Ruiz y Eibio Arbiro.

El sábado próximo a las 15 se llevará a cabo una reunión en el local de Crespo 3312, a la que se invita a concurrir a todos los afiliados.

Comunicado de ASOEM sobre el aumento de sueldos

La comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) dió a publicidad el siguiente comunicado:

"A raíz de las reiteradas gestiones que efectuaron ante las autoridades municipales y el Exmo. gobernador de la provincia de Santa Fe los miembros de la C. D. de la entidad, relacionadas con el aumento de sueldos al personal municipal, se ha convenido en forma definitiva que con retroactividad al 1o. de agosto de 1949 se le concederá a todo el personal, incluído el de las reparticiones autárquicas, una bonificación de pesos 50 hasta el 31 de diciembre del corriente año, fecha en que entrará a regir el escalafón único para todos los funcionarios y empleados públicos de la provincia".

Donación de una bandera: Asimismo, la C. D. de esta entidad informa que en fecha próxima y en acto público donará a la población de Santa Fe una bandera nacional, que simbólicamente será entregada al gobernador de la provincia, que apadrinará el acto conjuntamente con su esposa.

El acto tendrá lugar en la plazoleta de los Trabajadores, situada frente a la Municipalidad, donde se construirá un monolito para tal fin con el correspondiente mástil.

Como se sabe, el nombre de esa plazoleta corresponde a una iniciativa de ASOEM, concretada en un acto público efectuado el 1o. de mayo de 1947.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

El conflicto del Hospital de Caridad: Hoy se realizó el paro simbólico del personal del Hospital de Caridad en señal de protesta por el despido de una compañera. El conflicto se mantiene en todas sus partes, no habiendo resuelto aún las autoridades del establecimiento las exigencias de la Asociación que pide la reincorporación de la enfermera y la separación del Sr. Deoseffe.

Se ha dispuesto convocar a una asamblea general extraordinaria, para realizar una última reunión conciliatoria. Si no se arribara a una solución aceptable la asamblea dispondrá la actitud definitiva en la cuestión planteada.

Premios de la Comuna a la producción literaria y científica

De acuerdo con lo que establece la ordenanza 4344, el D. E., ha dispuesto llamar a concurso para otorgar los premios a la producción literaria y científica local, a cuyo efecto dictó el siguiente decreto reglamentario:

De acuerdo con la ordenanza Nro. 4344, llámase a concursos para ser discernidos dos primeros premios de pesos 1.000, y dos segundos premios de $ 500 cada uno, a la producción literaria y científica local, correspondiente a las obras publicadas durante los años 1947 y 1948, y a los siguientes grupos: Primer grupo: Obras de imaginación en prosa (novela, cuentos y teatro). Segundo grupo: Obras de historia, arqueología y folklore. Los autores aspirantes a los premios instituídos, deberán tener registradas sus obras en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual y remitir a la Subsecretaría de Cultura, antes del día 31 de octubre de 1949, cuatro ejemplares de la obra publicada, acompañadas de un sellado municipal de $ 2, donde se consignen los siguientes datos personales del autor: nombre y apellido, domicilio, nacionalidad, residencia en el país, si es extranjero; residencia en la ciudad si no es nativo en ella, edad, estado civil, profesión; antecedentes literarios o científicos.

Los autores que deseen optar a los premios instituídos deberán ser nativos de la ciudad, o bien tener en ella una residencia mínima, continua e inmediata de cinco años.

Las obras que hayan merecido premios equivalentes o superiores en otros certámenes oficiales del país, no podrán participar del presente concurso.

Cerrada la inscripción, el Departamento Ejecutivo designará a propuesta de la Subsecretaría de Cultura, previa aprobación de la comisión consultiva, un jurado de cuatro miembros por cada grupo, los que actuarán bajo la presidencia del Subsecretario de Cultura, quien tendrá voto en caso de empate. Para ser miembro del jurado se requerirá una reconocida capacidad en las materias o disciplinas que deberá juzgar.

El jurado deberá considerar si los trabajos presentados corresponden al edicto, si sus autores han llenado las exigencias reglamentarias y seleccionará las obras que a su juicio merecen los premios establecidos.

Conocido el dictamen del jurado, el Departamento Ejecutivo se pronunciará en definitiva sobre la asignación de los premios.

Los premios son indivisibles, salvo el caso de tratarse de obras firmadas en colaboración y dado el carácter de estímulo; únicamente serán declarados desiertos cuando el número de participantes por grupos sea menor de dos.

El escritor que haya sido premiado, no podrá optar a un nuevo premio de igual o inferior categoría en la misma especialidad.

Municipales

El intendente conversó con el gobernador

En las últimas horas de ayer sostuvo una prolongada conferencia con el gobernador de la provincia el intendente municipal Dr. Raúl Beney, en cuya oportunidad se conversó sobre la situación financiera de la comuna, la preparación del presupuesto y la solicitud del personal para obtener un aumento de los haberes.

El Dr. Beney se refirió también a los problemas del transporte urbano de pasajeros, que le han sido atribuídos recientemente.

La situación del transporte

Delegados de S.O.T.U.P. fueron recibidos por el interventor en la Administración del Transporte, Ing. José Acebal. Producido un cambio de ideas, se expresó que las violaciones al convenio corresponden a intervenciones anteriores, las cuales se irán resolviendo a medida que se plantee cada caso en particular.

—La intervención informó que se ha pagado la cuota para la atención del sanatorio gremial.

Rotary Club

La reunión de ayer

Realizóse anoche la reunión semanal del Rotary Club de esta ciudad, a la que concurrió, especialmente invitado, el periodista estadounidense señor John Andrew Brogan; como visitante rotariano asistió el Ing. Francisco González Zimmermann, del Rotary Club de Buenos Aires.

Iniciada la sesión, el doctor Carlos P. Berra rindió homenaje a Sarmiento, con motivo del reciente aniversario; el señor José Hiram Pozzo informó sobre la asamblea parcial de ejecutivos realizada en Rosario los días 10 y 11 del corriente; el señor Adolfo García Maciá disertó sobre la caza de la vizcacha, y terminó la reunión con palabras del doctor José M. González Meana, sobre la independencia del Brasil.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Esteban Carmelo, hijo de Nieves Gómez y de Palmira Vivas.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Demetrio, hijo de Sebastián Bustamante y de María Teresa Valentino; Mariano Dardo, hijo de Segundo Artemio Cabral y de Ofelia Dalmacia Mijno; Fernando Oscar, hijo de Fernando Tejedor y de Selva Carolina Morales; María Haydée, hija de Domingo Oreste Scarponi y de Haydée Zabala; Hebe Mercedes Angélica, hija de Paulo Alfredo Ricardo Cabrera y de Petrona Fermina Pérez.

Defunciones: Angela Luder de Villinger, arg., 72 años; Jerónimo Esteban Hércules Accinelli, arg., 43 años; N. N. Colantonio (femenino); Juan Paganini, italiano, 82 años; Clementina M. Teló de Bellotti, argentina, 43 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Juan, hijo de Juan Kefalich y de Margarita Amer; María del Rosario, hija de Eulogio Jesús Domínguez y de María del Carmen Ayala; Néstor Nicolás, hijo de Moisés Camillo Haquin y de Elba Aranda; Raquel Alicia, hija de Ricardo Rafael Iñiguez y de Lidia Requejo; Francisca Matilde, hija de Jorge La Manna y de Francisca Julia Kocher.

Matrimonios: Honorio Luna con Sinforosa Bernarda Alvarez, arg.; Rainel Orlando Spizzirri con Luisa Núñez, argentinos.

ENROLAMIENTO FEMENINO

Debe presentarse a la oficina enroladora del Registro Civil de la 3ra. sección, la ciudadana Secundina Cantero.

Estado del tiempo

La lluvia de la fecha

Han desmejorado las condiciones del tiempo en esta capital. En la fecha se produjeron lloviznas de alguna intensidad y a eso de las 17 la precipitación fué abundante. Sopla viento del sureste a velocidad moderada. De acuerdo con los datos del F. C. "General Belgrano" las lluvias más intensas se produjeron en la zona norteste de la provincia.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica, 767.00; temperatura del aire, 11o.; temperatura mínima, 10o.5; humedad relativa, 73 o|o; viento, Sureste. A las 15: barómetro, 762.50; temperatura del aire, 11o.8; higrómetro, 83 o|o; viento S.E.; temperatura máxima, 12o.2. Llovió 1 milímetro hasta las 16.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 766.20; temperatura mínima, 10o.6; máxima al abrigo, 11o.8; humedad relativa, 83 o|o; viento S.E., velocidad 16 kms. por hora. Llovió 1 milímetro hasta las 16.

Servicio Meteorológico Nacional Estación Angel Gallardo (Km. 11). A las 8: presión atmosférica, [illegible]; temperatura del aire, 11o.2; temperatura mínima, 10o; humedad relativa, 87 o|o; tensión del vapor, 8.48; viento, Este; a las 15 barómetro, 762.52; temperatura del aire, 11o.9; humedad relativa, 92 o|o; tensión del vapor, 9.73; viento E.S.E.; temperatura máxima, 12o.8; llovió 2 milímetros hasta las 17.

Datos de lluvia

F. C. "General Belgrano". Garabato 2, Ogilvie 1, Vera 1, Malabrigo 2, Humboldt 1, Vera Mujica 2, San Justo 2, Rincón del Quebracho 1, Petronila 2, Villa Barsiegui 2, Nueva Italia 2, Esteban Rams 2, Logroño 5, Independencia 7, Tostado 2.

En un rancho situado en paraje El Pozo hirieron de arma blanca a un hombre

Esta madrugada, a las cinco aproximadamente, en un rancho que Nicolás García posee en paraje El Pozo, se produjo un hecho del que fueron actores Francisco Gómez, de 49 años, y Esteban Candia, de 32, domiciliados en el lugar. Estos, por cuestiones al parecer carentes de importancia, tuvieron un cambio de palabras al que puso fin Gómez con un cuchillo con el que atacó a Candia, infiriéndole una herida punzante en la región inguinal izquierda. El herido fué atendido en la Asistencia Pública y luego trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en la sala 4, cama 22. Gómez ha sido detenido por las autoridades de la sección 5a., que instruyen el sumario respectivo.

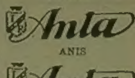
Universitarias

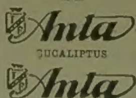
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

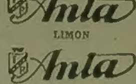
Mañana, a las 18, tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales una conferencia a cargo del profesor de Derecho Constitucional, Dr. Luis Alberto Candioti, en conmemoración del 55 aniversario del fallecimiento del maestro José Manuel Estrada.

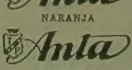


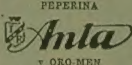


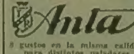














Buenos combates habrá en el Pabellón de Industrias

Tal como se ha venido informando, mañana a las 21.30 se realizará una excelente reunión de boxeo en el Pabellón de Industrias que ha sido organizada por el Club Ricardo Minella, entidad que ha ordenado un interesante programa de combates donde, en los principales, se medirán pugilistas locales y cordobeses, lo que concede al festival una atracción principal.

En la última pelea del programa el campeón santafesino de peso liviano, Salvador Catalano, enfrentará al cordobés Humberto Salguero, teniendo carácter de revancha este encuentro, pues en el primero venció el púgil visitante. Un buen match prometen brindar José Romano, cordobés, y Oscar Cadena, local, lo mismo que Hugo Salcedo y Alberto Avila. Otra pelea que llamará la atención será la que realizarán los púgiles de nuestro medio Orfilio Roa y Eugenio Báez, dos elementos de buenas condiciones.

El programa de combates

El programa completo de peleas para la reunión de mañana es el siguiente:

1a. pelea: Alfredo Billone (cordobés) vs. Hugo Salcedo (santafesino), (pluma).

2a. pelea: Juan Domínguez vs. Raúl Toledo (mediomediano).

3a pelea: Orfilio Roa vs. Eugenio Báez (pluma).

4a. pelea: Alberto Avila (cordobés) vs. Miguel González (santafesino), (pluma).

5a. pelea: José Romano (cordobés) vs. Oscar Cadena (santafesino), (gallo).

6a. pelea: Humberto Salguero (cordobés) vs. Salvador Catalano (santafesino), (liviano).

Las peleas tendrán una duración de 5 rounds de 2 x 1.

Localidades

Ring-side	$ 5.—
Platea	" 3.—
Popular	" 2.—

Un festival en Paraná

PARANA (Corresponsal). — El Club Obras Sanitarias realizará mañana un festival interprovincial de boxeo con la participación de los boxeadores santafesinos Kid Manacha y Hugo Salcedo. El programa cuenta con dos combates de doble fondo, uno de semifondo y tres preliminares. El programa completo que se desarrollará es el siguiente: preliminar: Ramón Rufino vs. Raúl Vivos; Tito García vs. Kid Son; Héctor Ríos vs. Kid Batata. Semifondo: Kid Mondongo vs. Kid Cachetada II. Doble fondo: Kid Garufa vs. Kid Manacha y Mario Amatti vs. Hugo Salcedo.

Una carrera ciclística se disputará en Paraná

PARANA (Corresponsal). — El Club Atlético Patronato ha dado a conocer la reglamentación de la carrera ciclística "Doble Villaguay" a realizarse durante los días 15 y 16 de octubre del corriente año, sobre un total de 320 kilómetros.

La prueba será para corredores de primera, segunda y tercera categoría y se disputará sobre el siguiente recorrido:

Primera etapa: Paraná (Plaza Mayo), Cinco Esquinas, Corrales, Las Tunas, Espinillo, Viale, Colonia de Menores, Arroyo Moreyra, Paso La Laguna, Río Gualeguay y Villaguay.

El regreso se efectuará por los mismos puntos. A los clasificados hasta el décimo puesto se le otorgarán importantes premios, siendo el del primero un objeto de arte por valor de $ 800. Además habrá premios especiales para los clasificados en las distintas categorías como así también a los que se clasifiquen en los distintos puntos de la ruta.

Partidos a realizarse por el torneo amateur

El programa de partidos que se cumplirá el domingo en disputa del campeonato de la Federación Santafesina de Fútbol es el siguiente:

Primera división, 2a. fecha, 2a. rueda, a las 15.30: C. América v. San Isidro, cancha de Tobe, árbitro Brignone; San Lorenzo v. N. Roma, en San Lorenzo, con Espeche; Liverpool v. Tifón, en Liverpool, con [illegible]; C. A. Verde v. Dock Sur, en Alto Verde, con Duso; J. Israelita v. Brown, en G. Belgrano, con Almirón.

Segunda división, zona Sur, 4a. fecha, 2a. rueda, a las 9.30: Gral. Belgrano v. Lamadrid, en G. Belgrano, con Duso; [illegible] v. San Lorenzo, en Dock Sur, con Espeche; Atlanta v. Independencia, en Huracán, con Barrera; [illegible] v. Sp. Uruguay, en S. Lorenzo, con Guzmán.

Segunda división, zona Norte, 3a. fecha, 2a. rueda, a las 9.30: Derby v. Quilmes, en Derby con Brignone; Tobe Club v. Río de Janeiro, en Tobe, con Gamboa; La Ferroviaria v. Sportsman, en San Isidro, con Campodónico; L. y Planes v. [illegible], en Liverpool, con Zapata.

Quinta división, 4a. fecha, 2a. rueda, a las 14: Rivadavia v. Ciclón, en Liverpool, con Almirón; Lamadrid v. Def. La Guardia, en Tobe Club con Campodónico; libre: J. Israelita.

Se realizó la asamblea de la Asociación de Basquetbol

Con la presencia de los delegados de los clubs República del Oeste, Sporting, Unión, Gimnasia y Esgrima, Rivadavia y Kimberley, y con la presidencia del titular, se reunió anoche la asamblea extraordinaria de la Asociación Santafesina de Basquetbol.

Al considerarse el punto relacionado con el informe de los delegados que asistieron a la asamblea de la Federación, se resolvió: Expresar su desagrado por el hecho de que la Federación de Basquetbol de la Provincia de Santa Fe no incluyó en la orden del día, de la asamblea general extraordinaria, las ponencias efectuadas en término por la Asociación, sobre modificación de los artículos 12 del estatuto, que trata de la representación en las asambleas y 105 del reglamento general sobre la designación del árbitro y director técnico.

Luego se dispuso aumentar los viáticos a los árbitros en la siguiente forma: primera $ 3; segunda y cuarta $ 2. Se aumentó, transitoriamente, el importe de la afiliación a $ 50 y la inscripción de equipos a 15 y 10 pesos respectivamente. También se aumentó el sueldo del secretario rentado.

Finalmente el delegado de República del Oeste formuló una expresión de deseos en el sentido de que la Asociación solicite el apoyo financiero del gobierno de la provincia.

El éxodo de jugadores se consideró en la AFA

BUENOS AIRES, 15. — Realizó anoche su reunión habitual de los miércoles el consejo directivo de la A.F.A., considerando en forma extensa el éxodo de los futbolistas a Colombia y el convenio recientemente suscripto por la comisión paritaria relacionada con la supresión del sueldo máximo.

En primer término se resolvió remitir todos los antecedentes del éxodo de jugadores a la F.I.F.A. y a la Confederación Sudamericana de Fútbol denunciando lo que ocurre en Colombia para que tomen las medidas del caso. A la vez se dispuso comunicar a esas dos instituciones que la Asociación Colombiana de Fútbol permitió que un equipo representativo suyo integrado con algunos jugadores expulsados de la AFA disputara un partido en Guayaquil a beneficio de las víctimas del Ecuador.

El delegado de Boca Juniors manifestó que al igual que el presidente de la AFA había realizado gestiones personales en distintas dependencias públicas para tratar de evitar el éxodo. Luego, cuando el consejo informó sobre aquel convenio suscripto, se pidieron aclaraciones, prueba de que los clubs se hallan un tanto atemorizados de que siga el éxodo y ello les traiga serias consecuencias financieras. Sobre este asunto hablaron el delegado de Huracán y el de River Plate, quién manifestó que era necesario dictar una ley que reglamente la protección del jugador, asunto este que luego se siguió tratando en sesión secreta. También se presentó un proyecto para modificar una parte del estatuto que en el futuro suprimirá que futbolistas que hayan sido expulsados de la AFA puedan ser admitidos en amnistías, conmutaciones o indultos de penas. Para que esto se apruebe deberá realizarse la asamblea extraordinaria el 26 del actual cuya aprobación deberá ser por unanimidad, vale decir con un total de 26 votos.

—Con el propósito de cumplir la misión que le encomendó la AFA, el 28 del corriente partirá por vía aérea rumbo al Reino Unido, el señor Manuel F. González, delegado de N. Old Boys ante el consejo directivo, quien tratará de contratar siete nuevos árbitros británicos.

—El emisario de clubs colombianos en esta capital sigue realizando gestiones para contratar más futbolistas. Ahora son Benavidez y Centini por quienes se interesa. Se les ha ofrecido 50.000 pesos hasta fin de año pero los mencionados exigen 90.000 pesos o en su defecto 150.000 pesos hasta fines de 1950. También existe interés en contratar a Rustizer.

—El 17 y 18 del corriente actuará en Río Negro el equipo de Quilmes, que interviene en el torneo de primera división "B".

—Ha sido fijada en principio la fecha del 24 del corriente para la reaparición del púgil José María Gatica, quién se enfrentará en esa oportunidad con el uruguayo Romero Rodríguez, que ha venido cumpliendo una destacada actuación en nuestro medio.

—El consejo directivo de la Asociación Argentina de Polo fijó la fecha en su reunión de anoche para los importantes torneos que se efectuará en breve, tal como se podrá apreciar a continuación: del 12 al 23 de octubre campeonato internacional abierto. Del 30 de octubre al 6 de noviembre campeonato argentino. Del 11 de noviembre al 4 de diciembre campeonato mundial o copa de las Américas. Este torneo podrá prolongarse hasta el 11 de diciembre.

Mucho interés por el certamen del domingo

Como ya hemos informado el domingo a las 10.30 se realizará en la pista de Atlético Gimnasia y Esgrima el certamen atlético para canillitas. La reglamentación establece que sólo podrán participar los que se encuentran inscriptos como tales en los registros de la Casa del Canillita.

Habrá dos pruebas, una para menores de 15 años con un recorrido de 1.500 metros. La restante será para canillitas mayores de 15 años y tendrá un recorrido de 5.000 metros. En la primera, los dos primeros clasificados se adjudicarán copas y el tercero, cuarto y quinto medallas. En la prueba de 5.000 metros los cuatros primeros se adjudicarán copas y hasta el octavo lugar medallas. Además, el Club Gimnasia y Esgrima informa que el ganador de la prueba de fondo será convenientemente preparado para que compita en representación de la entidad en la maratón que anualmente organiza la revista "El Gráfico".

Es muy posible que dado lo reducido del programa de canillitas sean intercaladas pruebas para atletas federados.

Se espera lograr la más alta recaudación

El domingo, en disputa de la quinta fecha de la segunda rueda del campeonato superior de la A.F.A. se medirán los conjuntos de River Plate y Racing en cancha del primero. El match dará lugar a un extraordinario espectáculo y todo induce a pensar en que la recaudación alcanzará cifras muy superiores a las mayores registradas hasta ahora.

Ubicado en el puesto de honor, River Plate lleva un punto de ventaja a Racing y ambos alejados del tercero que es Platense. Puede decirse entonces que el vencedor en el partido del domingo daría un paso poco menos que definitivo en lo que respecta a la conquista del título. Y con más intensidad, si el ganador fuese River Plate.

La capacidad del estadio riverplatense y el enorme interés que despierta el encuentro, inducen que la recaudación podrá superar los 120.000 pesos.

Ramírez no podría actuar en el partido del sábado

Una lesión que sufriera en un tobillo en el transcurso del partido con Estudiantes, impediría al eje medio Ramírez integrar el conjunto de Colón que el sábado se medirá en Buenos Aires con Colegiales; en un principio no se dió importancia a la lesión, pero posteriormente se tuvo el convencimiento de que sería muy difícil que Ramírez pudiera integrar el conjunto de los rojinegros, más aun cuando no pudo participar en la práctica que se realizó el martes último.

La ausencia de Ramírez significaría para Colón una baja importante, pues bien se sabe que el eje medio es sin duda uno de los mejores futbolistas del conjunto. Si se concreta esta deserción la plaza será cubierta por Toledo, que viene jugando con mucha eficacia en el equipo que participa en el campeonato de la Liga Santafesina de Fútbol.

Toledo es el virtual conductor del conjunto y puede confiarse en su desempeño en el equipo de primera "B", si es necesario que reemplace a Ramírez.

También es posible que se registren otros cambios en el equipo colonista, pues aun cuando se sabe que Bonacci no podrá reaparecer tampoco se sabe si Gastán continuará reemplazándolo o si será designado otro futbolista.

En el ataque es posible que también se registren cambios, pues sería excluído Funes y esto daría lugar para que Dorado volviese a integrar el ataque haciendo pareja con Valentini, ya que no se habría pensado en hacer debutar a Rúa, lo que ocurriría en uno de los matches que Colón debe jugar en nuestro medio.

Es posible, entonces, que el ataque de Colón para el encuentro con Colegiales esté integrado de la manera siguiente: Ferreyra, Raúl Frutos, Estrella, Dorado y Valentini.

Un solo cambio en Unión

Unión, que el domingo recibirá la visita de Tiro Federal, de Rosario, equipo que puede constituirse en serio rival, ofrecerá solamente un cambio, pues Petta reemplazará a Banquero, que en el reciente encuentro con Almagro cumplió una actuación que no satisfizo.

Este será el único cambio que ofrecerá el conjunto rojiblanco, pues los demás jugadores están actuando con mucha eficacia y por el momento no se piensa en reemplazar a ninguno, aun cuando existe la posibilidad de que reaparezca el entreala Avila, que tras del descanso que se le acordara jugó en Esperanza y cumplió una actuación muy satisfactoria.

Movimiento de adhesión

Un grupo de simpatizantes de Colón y Unión está gestionando un movimiento de opinión en favor de las dos populares instituciones locales; tiende este movimiento a crear un ambiente favorable a estos clubs con respecto a los arbitrajes que se están registrando en los partidos que intervienen por la disputa del campeonato de primera división "B".

Los organizadores de este movimiento tienen la intención de reunir adhesiones de aficionados locales, de Esperanza, Rafaela, San Justo, Reconquista y otras localidades importantes con el propósito de elevar un memorial a la A. F. A. y también al presidente de la Nación, solicitando que tanto a Unión como a Colón se le acuerden amplias garantías con respecto a los arbitrajes.

Bolsa de noticias

Citación de estudiantes

La secretaría de deportes del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química cita para mañana a las 21, en Rivadavia Juniors a los basquetbolistas siguientes: Levy, Martí, Katz, Corti, Gutiérrez Astudillo, Vía, Gómez Vara, Bravo, Marafiotti, Mercier y Taboada.

Un encuentro amistoso

En un partido amistoso de fútbol el equipo de Los Pirineos venció a Unión Telefónica por 9 goles a 4; el conjunto ganador formó con Martín; Olivares y Villaverde; Angeloni, Marrarino y Choquet; Martínez, Retamar, Yacobino, Rivero y Melache.

—El sábado se jugará un partido amistoso entre los equipos de Luis Ferrando y American Club formando los primeros así: Kressa; Giani y Costa; Pecorari, Rodríguez y Suárez; R. Sánchez, T. Sánchez, H. Rodríguez, Morales y Casanova.

El campeonato esperancino

Por la disputa del campeonato regional de la Liga Esperancina de Fútbol se jugarán el domingo estos partidos:

Primera Div. Zona "A": San Lorenzo v. Libertad; Sarmiento v. Mitre; A. Pilar v. Sanjustino. — Zona "C": Sta. Clara v. Cervecería Central S.C. v. A. Franck; U. Progresista v. Independiente. —Terceras: sábado Mitre v. Juventud, Sp. del Norte v. Unión, referées A. Portmann y A. Alamo respectivamente.

Noticias de Santo Tomé

Se viene disputando en Santo Tomé un torneo de ajedrez de segunda categoría, organizado por el Club Alianza. El mismo se encabezado por Ricardo Gómez, ocupando la segunda colocación Otto Fux, tercero se halla ubicado Angel Funes y cuarto Eduardo Bechis.

—El domingo próximo comenzará en el Club Alianza de Santo Tomé un torneo de tenis interno y en el cual se hallan inscriptos más de 20 participantes. Hay valiosos e importantes premios en disputa.

—Se viene activando en forma intensa los preparativos en torno al torneo infantil Evita. La comisión organizadora ha informado que dentro de poco tiempo va a comenzar habiéndose anotado ya varias entidades de la villa.

—Ha causado satisfacción el triunfo obtenido en Ceres por el ciclista de Santo Tomé Rubén Cardona que logró acreditarse una magnífica victoria, sobre rivales de consideración.

Noticias de G. y Esgrima

Mañana a las 19 se efectuará una práctica entre los jugadores de rugby de G. y Esgrima, con el fin de seleccionar los jugadores que actuarán en un torneo a disputarse en Paraná.

El lunes próximo darán comienzo las clases de gimnasia para socios activos y cadetes mayores que se realizarán de 19.45 a 20.45, dirigidas por el Sr. Tomás Vía.

Se postergó un sorteo

La rifa del Club Centro América que debía realizarse el 7 de octubre ha sido postergada para la jugada de la Lotería Nacional correspondiente al día 14 del mismo mes.

Cena en honor de los futbolistas de Unión

Con una cena que se realizará hoy en la instalaciones de la entidad o en caso de mal tiempo en el Pabellón de Industrias, serán agasajados los futbolistas del Club Atlético Unión que están cumpliendo una brillante actuación en el campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol Argentino.

A esta demostración se han adherido numerosos asociados y simpatizantes del Club Unión, destacándose que el acto alcanzará muy lucidas proporciones.

El sábado se medirán Unión y D. Colodrero

Las autoridades de la Liga Santafesina de Fútbol han ordenado el programa de partidos que se cumplirá entre el sábado y domingo en todas las categorías en que está dividido el campeonato oficial. El sábado se realizará un partido de primera división entre los equipos de Unión y Díaz Colodrero, y ese día se efectuará solamente un partido de segunda de ascenso.

El programa que deberá cumplirse es el siguiente:

Sábado

Primera división, 2a. rueda, 1a. fecha, a las 15.30: Unión v. D. Colodrero, cancha Unión, árbitro Tossolini.

Tercera especial, a las 14: Unión v. D. Colodrero, en Unión, con Pracharki.

Segunda división ascenso (partido suspendido, 1ra. rueda, 11a. fecha), a las 15.30: Universitario v. Atenas, en Sp. San Luis con Vergara.

Domingo

Primera división, 2a. rueda, 1a. fecha, a las 15.30: Sp. San Luis v. Newell's, en Sp. San Luis, con Bianco; Sp. Candioti v. Colón, en G. y Esgrima, con Mercedes; F.C.S.F. v. Escalante en Colón, con Rosagas; Sp. Guadalupe v. G. y Esgrima, en Sp. Guadalupe, con Yost.

Tercera especial, a las 14: Sp. San Luis v. Newell's, en Sp. San Luis, con Montenegro; Sp. Candioti v. Colón, en G. y Esgrima, con Consti; F.C.S.F. v. Escalante, en Colón, con Vergara; Sp. Guadalupe v. G. y Esgrima, en Sp. Guadalupe, con Arosa.

Cuarta división (zona Sur), 2a. rueda, 4a. fecha, a las 9.45: R. Juniors v. Atenas, en Sp. San Luis, con Sureda; Colón v. Newell's, en Colón, con Maciel; Unión v. Sp. San Luis, en Unión (12.45), con Mancini; Neri v. Alumni Sur, en Neri, con Miralles.

Zona Norte: Sp. Junín v. F.C.S.F. en La Capital, con Romero; Independiente v. Colodrero, en Independiente, Montenegro; Libertad v. G. y Esgrima, en Colodrero, con Rodríguez; Sp. Tránsito v. Ch. Juniors, en Sp. Tránsito, con Luque.

Sexta división, 1a. rueda, 4a. fecha, a las 8.45: Sp. Candioti v. G. y Esgrima, en Sp. San Luis, con Sureda; Newell's v. Racing, en C. del Oeste, con Pracharki; Unión v. Colón, en Colón, con Mancini; libre: Sp. Tránsito.

Boca mejoró su situación pero continúa último

Completado ayer el match entre Independiente y Boca Juniors con la victoria de éste por tres tantos a dos, la situación del equipo boquense ha mejorado, pero aun así, no ha logrado salir del último puesto.

Ahora Boca cuenta con 14 puntos, mientras Huracán tiene 15, a la vez que Lanús, Tigre y Rosario Central han reunido 16; Atlanta 17 y Vélez Sarsfield 18. Como puede apreciarse, la lucha en los tramos finales de la tabla es de extraordinario interés y lo será más en lo sucesivo, máxime cuando ya se está en plena segunda rueda.

En los 23 minutos jugados ayer entre Independiente y Boca, las acciones fueron en todo momento recias abundando los incidentes que estuvieron a punto de malograr la jornada.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Manuel C. Lamas y Cía.

De SANTA CLARA DE BUENA VISTA. — novillitos [illegible]

[illegible]

MERCADO DE ABASTO

Precios del día

[illegible]

La sensación de seguridad y la designación de jueces

En la designación de referees para controlar los partidos de división superior y de primera B de la Asociación interviene directamente el Consejo de Arbitros. Este organismo está presidido por el Dr. Colombo, representante de los clubs de primera B ante el consejo y goza de una independencia que no es común en las demás comisiones internas de la entidad.

Ello significa que cuenta con las atribuciones del caso para dar a los partidos la sensación de seguridad que en todo momento reclama la masa de aficionados. Sensación de seguridad que se brinda designando jueces no solamente capaces, sino en condiciones de infundir confianza. De ese manera se alejan las suspicacias que, desgraciadamente, ahora resultan lógicas.

El nombramiento del señor Castro para dirigir el match Colegiales-Colón no debió producirse. Hace muy poco tiempo el mencionado árbitro cumplió una actuación tan censurable que determinó un serio tumulto. Se recordará lo sucedido cuando finalizó el partido Quilmes-Colón: un espectáculo sumamente ingrato y luego, un informe del señor Castro que estuvo a punto de provocar la clausura del estadio por tres fechas.

Ese árbitro no goza entonces de la confianza con que un equipo debe ir al campo de juego. Más aun. El designado para dirigir el encuentro del sábado es familiar del Dr. Colombo. Y por muchas razones este y aquel debían comprender que no era posible enviarlo como juez a un partido donde actúa el cuadro del club con quien tuvo tan serio entredicho al menos hacerlo en tan corto lapso cuando todavía perduran los comentarios y el repudio de su arbitraje.

Mandar a Santa Fe al señor Pinzirolli es otro grave traspiés. Ese referee siempre ha despertado sospechas; el público no lo quiere y motivo tiene para ello. ¿Por qué entonces su designación? ¿Por qué entonces la del señor Castro? Elegirlos para dirigir los partidos de Colón y de Unión correspondiente a la próxima fecha, es puro y simplemente obrar a contramano. Es "castigar" a las entidades de nuestro medio y es poner vallas a su ascenso.

Resalta la actitud del Consejo de Arbitros si se tiene en cuenta que para el encuentro River Plate-Racing se ha designado al señor Hartles, considerado como la más alta autoridad del referato de la A.F.A. En ese caso controlará el match un hombre que merece la confianza de todos. En lo que respecta a los clubs santafesinos, lo harán jueces que sólo pueden contar con la confianza de los interesados en torcer el resultado lógico de los partidos...

Agreguemos que el Consejo de Arbitros presidido por el Dr. Colombo, representante de la primera B en el consejo directivo de la A.F.A., no designa a los referees por sorteo. Lo hace "a dedo". De ahí que resulta grande el significado el "regalo" que se hace a Colón y a Unión con mandarles a los señores Castro y Pinzirolli.

Un campeonato de tenis se iniciará el sábado próximo

Se iniciará el sábado próximo el campeonato interno que realiza el Santa Fe Lawn Tennis Club. Al tal efecto se han programado los siguientes partidos:

[illegible]

Simpatizantes de Colón viajarán a Buenos Aires

Con motivo del partido que Colón disputará el sábado en Buenos Aires frente a Colegiales, un grupo de asociados de la entidad santafesina viajará para presenciarlo. El ómnibus partirá el sábado a las 6, desde San Jerónimo y Mendoza, pudiendo reservarse los pasajes al precio de $ 30, en Rivadavia 2565 y San Jerónimo 2249.

Un concurso de tiro se llevará a cabo en breve

El 2 de octubre se llevará a cabo en el stand del Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad la XVI disputa del campeonato por el trofeo "Patria".